

t p k  
tecnopack



# Communication On Progress 2014 - 2015





## ¿Quiénes somos?

Tecnopack Corrugados S.A de C.V. es una empresa dedicada a brindar soluciones de empaque en papel cartón, con 24 años de existencia, ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México.

La excelencia de nuestros servicios y productos nos distinguen, aportando un valor adicional a nuestros socios de negocio. Tenemos un espíritu de competitividad responsable, caracterizado por el profesionalismo e integridad de cada uno de los colaboradores. Es por ello que la Responsabilidad Social Empresarial ha sido el modelo de negocios que adoptamos, con el fin de establecer acciones y estrategias que respalden la confianza que nuestros socios de negocio han depositado en nosotros, garantizando la seguridad, honestidad y responsabilidad con las que se llevan a cabo cada uno de los procesos.

Como resultado de este esfuerzo, en este año se logró obtener por primera vez el distintivo Empresa Socialmente Responsable ESR®, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía CEMEFI, logro que nos compromete con este modelo de gestión.

La trascendencia de nuestro negocio, es la base para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros colaboradores.





# Misión, Visión y Valores

## Nuestra Misión

Proveer a nuestros clientes la mejor solución de empaque para sus productos, a través de un equipo de trabajo comprometido con la excelencia de nuestros servicios, la formalidad en nuestras entregas, un riguroso Código de Ética aplicado a nuestras operaciones, la consciente responsabilidad de salvaguardar el equilibrio con nuestro entorno, y procurar el bienestar integral de los que formamos parte de la empresa.

## Nuestra Visión

Ser el referente en la industria de las Artes Gráficas, como:

**“Proveedor idóneo de soluciones de empaque”**

## Nuestros Valores

- Seguridad
- Honestidad
- Confianza
- Responsabilidad



# Carta del Director General

Estimados colaboradores,

Este es el primer año de recorrido de Tecnopack en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial. Los múltiples beneficios que ha arrojado este camino, son fruto del esfuerzo que cada uno de ustedes han puesto para concretar los logros de este año. Sabemos que no ha sido fácil; accionar ante las problemáticas sociales y ambientales, es un tema que nuestro país y el Mundo en general enfrentan día a día, sin embargo ha sido implementado paulatinamente en la organización.

Este es nuestro primer **Communication On Progress (COP)** en materia de Responsabilidad Social Empresarial, comprende el periodo 2014 - 2015 y documenta lo que se ha logrado realizar como comunidad y como empresa. El habernos adherido al Pacto Mundial ha sido una de las decisiones que marcan un antes y un después en la historia de nuestra organización, las estrategias que se han implementado fueron recibidas y adoptadas con agrado por cada uno de nuestros colaboradores y soportadas en todo momento por la Dirección de esta empresa. Parte del compromiso adquirido al pertenecer a esta iniciativa, nos ha llevado a ser reconocidos con el distintivo Empresa Socialmente Responsable ESR® en este mismo año, situación que ha sido muy gratificante para cada uno de los que formamos parte de esta organización.

En Tecnopack estamos comprometidos con la Responsabilidad Social Empresarial, encontramos en su modelo de gestión, un valor agregado a cada uno de nuestros colaboradores, socios, clientes, proveedores, comunidad y partes interesadas en general. Este es sólo el comienzo de lo que promete ser un recorrido abundantemente satisfactorio, apoyados en el Pacto Mundial, podremos contribuir en mayor medida al progreso de nuestras partes interesadas y del país en general.

No me queda más que agradecer a todos nuestros colaboradores por su esfuerzo y participación en cada una de las actividades y estrategias que hemos implementado e invitarlos a que se apropien de la esencia de esta importante iniciativa: "Construir un mejor Planeta".

Atentamente,



Lic. Mauricio Díaz Gómez.  
Director General.





## En Tecnopack: ¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?

Es un modelo de gestión de negocio, que sirve como herramienta para responder a los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan en nuestras partes interesadas, a través de un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sustentable.
- Cumpla con la legislación correspondiente.
- Sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Mantener este modelo de negocio busca aportar un valor agregado a nuestras partes interesadas y al desarrollo del país.

La apertura y compromiso con la que los colaboradores han recibido y adoptado la Responsabilidad Social Empresarial, ha permitido impulsar este tipo de estrategias, lo que constituye el mejor estímulo para seguir adelante con los compromisos y la cultura de excelencia que nos distingue.





## El Pacto Mundial

El Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa de la ONU, anunciada por el secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan en el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), en su reunión anual de 1999, cuyo fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil y las necesidades del medio ambiente.

Para poder lograr este objetivo, el Pacto Mundial propuso 10 principios fundamentales divididos en 4 áreas de intervención:

- **Derechos Humanos**
- **Condiciones Laborales**
- **Medio Ambiente**
- **Lucha contra la corrupción**

Las entidades que nos adherimos al Pacto Mundial, asumimos voluntariamente el compromiso de implementar los 10 Principios en nuestras actividades cotidianas y de rendir cuentas a la sociedad con publicidad y transparencia de los progresos obtenidos, mediante la elaboración anual del Communication On Progress (COP).



# 10

## PRINCIPIOS

### del Pacto Mundial

#### Derechos Humanos

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.

**Principio II:** No ser cómplice de abusos de los Derechos Humanos.

#### Condiciones Laborales

**Principio III:** Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

**Principio IV:** Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.

**Principio V:** Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

**Principio VI:** Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.





## Medio Ambiente

**Principio VII:** Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

**Principio VIII:** Promover mayor responsabilidad medioambiental.

**Principio IX:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

## Lucha contra la corrupción

**Principio X:** Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



t p k  
tecnopack

# Derechos Humanos



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL





# PRINCIPIO I

## Apoyar y Respetar la protección de los Derechos Humanos

Uno de los compromisos más significativos que tenemos, es el respetar en todos los procesos y estrategias los Derechos Humanos. Nuestra principal herramienta para cumplir este objetivo es el Código de Ética y Conducta, cuyo objetivo es proporcionar una plataforma que permita mantener una línea de comportamiento uniforme dentro de la organización, así como:

- Integrar la misión, visión y valores.
- Unificar, fortalecer y afianzar las prácticas empresariales dentro de la organización.
- Detallar las normas éticas generales y particulares.
- Establecer la manera en que serán atendidas las denuncias y sugerencias.
- Fortalecer a la organización con su entorno.

Las normas éticas que establece el Código de Ética y Conducta están enfocadas a las siguientes líneas estratégicas:

- Relaciones internas.
- Ambiente laboral.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Calidad de nuestros servicios.
- Relaciones externas.
- Relaciones con los clientes.



- Relaciones con la competencia.
- Responsabilidad ambiental.

Para verificar que esta herramienta sea utilizada de forma correcta y dar seguimiento a cada una de las políticas de la empresa, formamos un Comité de Responsabilidad Social Empresarial, integrado principalmente por colaboradores. Su objetivo es diseñar las estrategias de RSE, identificar áreas de mejoras y cubrir los siguientes puntos:

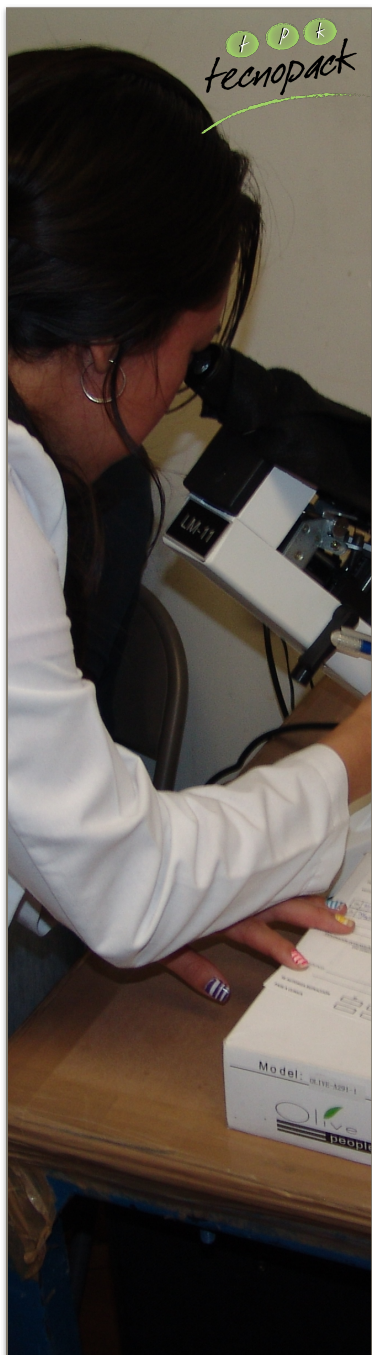
- Supervisar los planes e iniciativas en materia de Responsabilidad Social que se llevan a cabo, y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de los mismos.
- Identificar los riesgos legales, sociales, laborales y ambientales que puedan afectar a la organización.
- Ofrecer a la Dirección sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora.
- Atender las denuncias y peticiones que realice la organización en temas éticos.

El Código de Ética y Conducta se dio a conocer en un taller donde se comentaron algunos de los puntos más relevantes de esta importante herramienta. Cada uno de los colaboradores tuvo oportunidad de dar su opinión respecto a esta estrategia.

Este año, nos enfocamos principalmente a la promoción del Derecho a la Salud. En alianza con el municipio de Atizapán de Zaragoza, invitamos a la Unidad Móvil de Salud, donde cada uno de los colaboradores tuvo acceso a los siguientes servicios de forma gratuita:

- Consulta médica general. Recibieron atención médica y revisión general.
- Consulta odontológica. Recibieron limpieza, resinas, amalgamas y extracciones.
- Vacuna contra el tétanos. Recibieron esta vacuna como forma de prevención ante cualquier accidente.





Debido a su éxito, la Unidad Móvil de Salud nos visitó en dos ocasiones, en el mes de Agosto y Octubre.

En el mes de Septiembre en coordinación con la asociación Banco de Ojos Lions, los colaboradores recibieron atención oftalmológica sin costo. Para los que necesitaron lentes, se hizo la aportación necesaria para que pudieran adquirirlos sin costo.

En colaboración directa con las partes interesadas, logramos atender a cada uno de los colaboradores en al menos uno de los servicios que se mencionan.

En la mayoría de los casos la solución ante las problemáticas de salud es la prevención y la educación. Con el fin de fomentar una vida saludable y libre de cualquier adicción, trajimos una conferencia sobre alcoholismo para los colaboradores. El objetivo de esta charla, fue recordar la libertad que nos da como seres humanos el no tener ningún tipo de adicción y los beneficios que nos trae a la salud. Los colaboradores tuvieron la oportunidad de participar, aprender de una forma lúdica y reflexionar sobre este importante tema.

Brindamos apoyo a la comunidad a través de diferentes Instituciones de Asistencia Privada (IAP) que se encargan de atender diferentes causas sociales, cada una relacionadas por completo con los Derechos Humanos. Este compromiso incluye ser un agente de cambio en la sociedad y brindar apoyo a quien más lo necesita, a través de programas y estrategias sociales que tomen acción directa sobre las necesidades locales que se presentan.

Se desarrolló un reporte de rendición de cuentas, donde se informó sobre el progreso, objetivo y resultados que se han obtenido con cada una de estas Instituciones de Asistencia Privada. Al final del COP se encuentra este reporte.

Condenamos cualquier tipo de violación o maltrato a los Derechos



Humanos. A través de estas estrategias se busca mantener un ambiente de bienestar, donde cada uno de las partes interesadas tenga la seguridad de que sus Derechos Humanos serán respetados y validados en todo momento.





## PRINCIPIO II

### No ser cómplice de abusos de los Derechos Humanos

El respeto a los Derechos Humanos es la base para la construcción de un mejor futuro. Entendemos que existen tres tipos de complicidad en el abuso de estos:

- La Directa; cuando dentro de la empresa se violan los Derechos Humanos.
- La Beneficiosa; cuando la empresa obtiene algún beneficio por la violación de los Derechos Humanos.
- La Silenciosa; cuando la empresa sabe que se presentan violaciones a los Derechos Humanos pero no lo denuncia.

Se implementó para uso de las partes interesadas, un buzón de Derechos Humanos para prevenir cualquier tipo de abuso o complicidad. Las reglas generales que guían el uso de este buzón son las siguientes:

- Se encuentra disponible junto al reloj checador las 24 horas del día.
- Cualquiera de nuestras partes interesadas puede hacer uso de este.
- Junto al buzón hay un “Formato de denuncia a violaciones de Derechos Humanos”, donde se tiene que escribir la denuncia pertinente. Si por alguna razón no es posible escribir en este, se admiten denuncias en cualquier tipo de formato o papel siempre y cuando contenga la denuncia de manera explícita y por escrito.



- No hay un límite de denuncias.
- Se admiten cualquier tipo de denuncias o quejas.

El buzón es revisado por Recursos Humanos o algún miembro del Comité de Responsabilidad Social Empresarial el día primero y quince de cada mes.

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial es encargado de dar solución a las denuncias, quejas o comentarios, y brindar asesoría cuando alguna persona lo requiera. La confidencialidad del denunciante es respetada en todo momento.

Durante este año, no se han recibido denuncias significativas donde se tenga que recurrir a algún tipo de intervención inmediata.

Con esta estrategia prevenimos que se presenten casos de abuso o complicidad, no sólo en la comunidad interna, también a aquellos que sean visitantes o mantengan cualquier tipo de relación con la empresa.





# Condiciones Laborales



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL





## PRINCIPIO III

### Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

La importancia y relevancia de estos principios permiten velar por mantener un respeto a la legislación pertinente, y a los Derechos Humanos que protegen la libertad de pensamiento, opinión y expresión.

Se han propuesto las siguientes estrategias para su mantenimiento:

- Utilizar negociación colectiva como un foro constructivo para atender condiciones laborales.
- Permitir la libre asociación a iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Promover la participación en talleres donde los colaboradores puedan compartir sus dudas, inquietudes y mejoras.
- Formar un Comité de Responsabilidad Social Empresarial integrado por colaboradores, quienes se encargan de evaluar, discutir y diseñar este tipo de estrategias.

A partir de estas estrategias se promueve en toda la organización la libertad de opinión y el libre ejercicio de los derechos de asociación y negociación colectiva de los colaboradores.



## PRINCIPIO IV

### Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

Ningún colaborador es forzado a realizar un trabajo que éste no quiera desempeñar. Condenamos los siguientes tratos:

- Esclavitud.
- Servidumbre por deudas.
- Trabajo infantil.
- Trabajo requerido para castigar alguna opinión o expresión ideológica contraria al sistema político, social o económico de la organización.
- Retención de documentos personales o financieros para efectuar alguna contratación.

Se cumplen con todas las medidas legislativas para poder emplear a colaboradores y respetar sus derechos y libertades.

Se ha generado una política de seguridad, que tiene por objetivo proporcionar las bases para establecer un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de los colaboradores.

Se protege la seguridad y salud de todos los colaboradores. Con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales sean evitadas, cumplimos con los siguientes puntos:



- Detectar cualquier acto ó condición insegura y reportarla de forma inmediata.
- Instruir para la correcta utilización de las herramientas y equipo de trabajo.
- Cuidar las instalaciones de trabajo para que perduren en el tiempo y las puedan disfrutar de forma adecuada.
- Capacitación al personal sobre la prevención de riesgos, combate de incendios, sismos y primero auxilios.
- Comunicación constante sobre los cambios y vida laboral del centro de trabajo.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas por la ley.

Se han desarrollado reglas de seguridad y un reglamento interno de trabajo, que buscan establecer una cultura laboral sana y libre de accidentes, y establecer las normas básicas para poder desarrollarse dentro de la organización.

Proporcionamos a todos los colaboradores las libertades y derechos para que puedan tener un desarrollo satisfactorio, donde se conserve el trabajo digno apegado a los Derechos Humanos y a las medidas legislativas del país.





# PRINCIPIO V

## Abolir cualquier forma de trabajo infantil

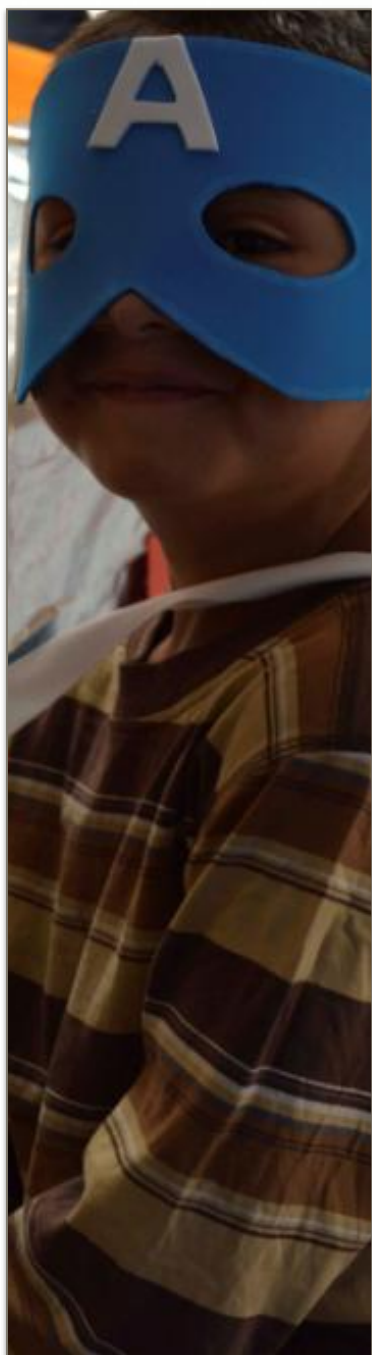
No se realizan contrataciones a menores de edad, ni negocios o alianzas de tipo comercial con alguna empresa o institución que emplee menores.

Una parte fundamental de la sociedad son los niños. Aceptar que trabajen sería privarlos de una niñez plena y alejarlos de sus estudios, situación que pondría en riesgo el futuro del país.

A través de la donación económica mensual que realizamos a la fundación Pro Niños de la Calle, que tiene por objetivo crear condiciones para la restitución de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes que viven, vivieron o están en riesgo de vivir en las calles de la Ciudad de México, independientemente de su procedencia, condición física, carencias emocionales, estado de salud y adicción a sustancias psicoactivas.

La atención que se brinda en Pro Niños de la Calle es integral y personalizada, e involucra la participación activa de los niños y jóvenes.

Se promueve que las familias, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general, asuman su responsabilidad mediante acciones concretas desde su ámbito de influencia, al crear entornos seguros que restituyan el tejido social para garantizar el acceso a la salud, la educación, la cultura, la participación, la justicia, y prevenir que tengan que trabajar en una edad inadecuada.



Gracias al apoyo que brindamos a esta institución, hemos colaborado para obtener los siguientes resultados:

- 137 niños, adolescentes y jóvenes han sido atendidos.
- 9 adolescentes y jóvenes vivieron en la Casa de Transición a la Vida Independiente.
- 25 familias con hijos en riesgo de vivir en la calle, han recibido el programa atención a familias.

De esta forma participamos para extinguir el trabajo infantil en el país.



# PRINCIPIO VI

## Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

Para proveer un ambiente laboral libre de discriminación y/o acoso contamos con dos políticas, la primera de ellas es la Política de Recursos Humanos, con la cual aseguramos que dentro del marco de nuestras contrataciones, no se admita ningún tipo de discriminación respecto a origen, preferencia sexual, discapacidad física o mental, nacionalidad, religión, raza, sexo, etc.

A la par se desarrolló la Política de Antidiscriminación y Acoso que tiene como objetivo erradicar y prevenir cualquier de estas conductas. Esta política se fundamenta en los siguientes principios:

- Prohibir cualquier tipo de discriminación basada en raza, color, etnia, religión o falta de la misma, género, nacionalidad, ciudadanía, edad, orientación e identidad sexual, discapacidad, estatus marital, etc. De parte o hacia cualquier parte interesada en general.
- Prohibir las conductas inapropiadas que puedan considerarse acoso como:
  - Comentarios, bromas, lenguaje degradante; y/o comportamiento de naturaleza sexual.
  - Poseer objetos sexualmente sugestivos, libros, revistas, fotografías, caricaturas, imágenes, calendarios, pósters, comunicación digital, u otro material.
  - Ofrecer términos o condiciones de empleo diferenciadas en intercambio de solicitudes, amenazas, favores, o cualquier acuerdo





que no esté estipulado en las políticas de la organización.

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial está al tanto de evaluar cualquier situación que se pueda presentar y/o fomento discriminación o acoso en el empleo, aunque dicha situación no esté contemplada dentro de las políticas o reglamentos, el Comité de Responsabilidad Social Empresarial determina una solución y evalúa si es necesario añadirla a alguna de las políticas.

La constante promoción de estos derechos, nos ayuda a prevenir cualquier caso de discriminación en materia de empleo y ocupación al interior de la organización.



# Medio Ambiente



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL





## PRINCIPIO VII

### Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Se entiende la prevención como la implementación de estrategias que a mediano o largo plazo eviten algún daño a los recursos naturales o a la sociedad. Adoptar la filosofía de prevenir en lugar de curar, es la respuesta para trazar un camino hacia un desarrollo sustentable.

Se desarrolló una política ambiental que tiene por objetivo establecer las bases para implementar una cultura organizacional en pro del ambiente, que nos permita permanecer en el tiempo como una empresa con estrategias sustentables y amigable con su medio.

En los Newsletters quincenales se ha abordado el tema de la prevención, al final de este COP se encuentran cada una de estas publicaciones. Hemos encontrado en la comunicación interna, la vía más adecuada para invitar a toda nuestra comunidad a apoyar el enfoque preventivo.

Dentro de las instalaciones implementamos una campaña de ahorro de luz, propuesta directamente por un miembro de la organización. Dicha campaña dio inicio este año. Consiste en invitar a la comunidad a tomar consciencia sobre el uso de la energía eléctrica a través de estampas colocadas a un costado de los apagadores, con breves leyendas que recuerden el uso eficiente de este recurso.

Los colaboradores han propuesto este tipo de estrategias, situación que muestra la eficacia de la sensibilización que se ha hecho a través de los Newsletters.





# PRINCIPIO VIII

## Promover mayor responsabilidad ambiental

Se han desarrollado estrategias para enfrentar la situación actual del medio ambiente y para generar mayor consciencia en la comunidad sobre el deterioro ambiental.

Se generó una política para la gestión de los residuos tóxicos que producimos, que en su mayoría se componen por thinner, estopa, pintura y pegamento, cada uno de los colaboradores ha recibido la instrucción necesaria para conocer cuál es el almacenamiento que se le da a esta clase de desechos. Construimos un almacén que se encuentra completamente aislado de los procesos o del contacto de los colaboradores, con el fin de que se mantengan a salvo y se evite cualquier tipo de accidente. En este primer año en el que hemos implementado esta estrategia, los depósitos aún no se encuentran llenos, una vez que esto suceda se contactará a un proveedor especializado en el tratamiento de estos.

A la par, construimos nuestro contenedor de PET. Cada colaborador conoce su ubicación, una vez que se encuentre completamente lleno, se realizará el tratamiento correspondiente para que este desecho sea utilizado de la mejor forma posible.

Se aplicó un cuestionario a todos los mandos medios de nuestra organización para conocer su opinión referente a las actividades, campañas e iniciativas que se han realizado en materia de Responsabilidad Social Empresarial, e involucrar a la comunidad en este tipo de estrategias.

Este cuestionario lo respondió el representante de cada área. De los cuestionarios que se recibieron, el 100%:



- Conoce al menos una de las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial que se han impulsado.
- Considera que se le está dando buena difusión a estas prácticas.
- Esta dispuesto a colaborar junto con su equipo con alguna de las campañas, iniciativas o acciones que se llevan a cabo.

Gracias a esta herramienta se identificaron las siguientes propuestas:

- Campaña de ahorro y mejor uso del agua y energía eléctrica.
- Campaña para la separación de desechos tóxicos.

Ambas propuestas fueron implementadas durante este año.



## PRINCIPIO IX

### Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

Gracias a la constante promoción que se le ha dado a las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial, se ha logrado tener una mayor participación por parte de la organización. Consecuencia de esto, uno de los colaboradores propuso la creación de un sistema de agua pluvial, el cual fue aprobado y construido.

El sistema de agua, se instaló en este año y funciona de la siguiente forma:

Se capta toda el agua pluvial posible a través de un contenedor que se encuentra en el techo de las instalaciones, posteriormente esta agua se purifica a través de un contenedor de carbón activado y de un filtro de agua, para finalmente ser utilizada en los servicios sanitarios.

Con el tiempo esta estrategia proporcionará un ahorro significativo en el consumo de agua.

En materia de electricidad, adquirimos e instalamos nuestro propio transformador de luz, lo que permite tener un uso más eficiente de este recurso, también proporciona un nivel de energía constante lo que mejora el rendimiento de las máquinas y procesos en general.





# Lucha Contra la Corrupción



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



## PRINCIPIO X

### **Actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.**

Se desarrolló una política anticorrupción que tiene por objetivo garantizar que los colaboradores realicen cualquier trato o negociación de forma íntegra, ética y de conformidad con la legislación, y manifestar que estamos en contra de la corrupción en todas sus formas.

La política anticorrupción establece normas básicas para prevenir y detectar sobornos o corrupción en cada una de las operaciones. También declara una tolerancia cero en cuanto a ofrecer o aceptar sobornos, o cometer cohecho, independientemente de las leyes o costumbres locales, y aplica para cada una de nuestras partes interesadas.

El Buzón de Derechos Humanos y el Código de Ética y Conducta son las herramientas para detectar y denunciar cualquier acción de este tipo.

En los Newsletters se han abordado temáticas sobre la corrupción y las desventajas que trae consigo a todos los sectores de la población.





## ¿Qué haremos en Tecnopack para comunicar nuestro COP?

Poder compartir el primer Communication On Progress (COP) es muy importante y gratificante para toda la organización. En este reportamos como se han consolidado las bases que guiarán a nuestra empresa, como una organización fundamentada en la Responsabilidad Social Empresarial.

Este logro será difundido de la siguiente manera:

- Distribuiremos este informe a los colaboradores, clientes y proveedores vía electrónica y mediante algunos ejemplares impresos.
- Haremos uso de la plataforma EXPOK para poder publicar una nota sobre la realización de nuestro primer COP.
- Subiremos el COP a nuestra página de internet [www.tecnopack.com.mx](http://www.tecnopack.com.mx) para que todo el que así lo desee pueda tener acceso a este.

Informar a las partes interesadas sobre los avances obtenidos en estos temas, constituye una forma de poder promover este tipo de gestión, que nos ha traído grandes beneficios como organización y como agente de cambio en la sociedad. En la medida en la que el sector privado se comience a involucrar en mayor forma a estas iniciativas, lograremos generar acciones que logren generar un impacto más significativo, que deje huella de todas las organizaciones que estamos preocupadas por la construcción de un desarrollo sustentable.





## Tecnopack 2016

El año 2015 ha sido el inicio de lo que promete ser nuestra nueva era como una empresa comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo el camino que queda por recorrer aún es largo.

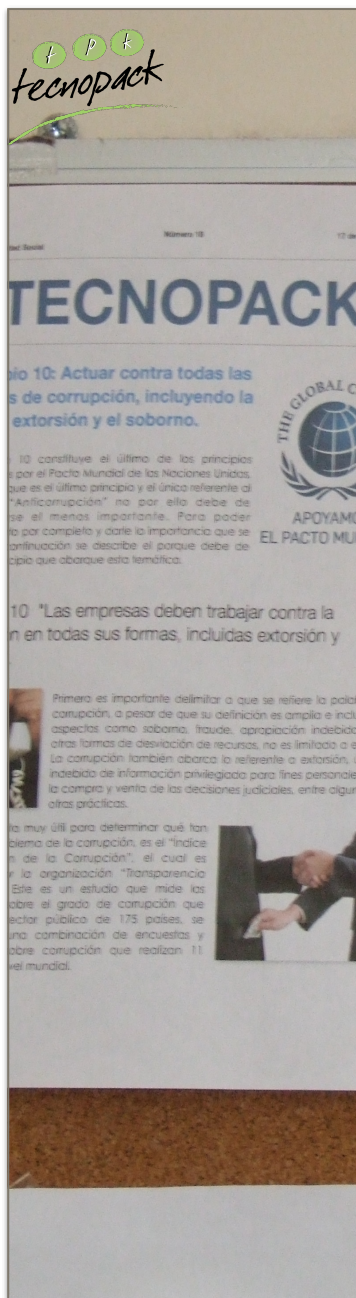
Para el año 2016 tenemos planeado enfocarnos y consolidar esta forma de gestión. Se aplicarán estrategias en el ámbito de la educación para los colaboradores. Nos interesa que puedan percibir en Tecnopack no sólo una fuente de empleo, sino una empresa que se preocupa por aportar elementos para la construcción de una mejor calidad de vida.

Se construirá un rincón de lectura. A través de la donación de libros por parte de los colaboradores se desarrollará un espacio que cuente con libros de todo tipo, para que los colaboradores puedan desarrollar y trabajar este importante hábito.

Una área de oportunidad que trabajaremos como organización es la ambiental. Se ha logrado sensibilizar lo suficiente a la organización, para que puedan tomar una postura propositiva y proactiva en estos temas, para el siguiente año volveremos a entablar un diálogo con la organización para emprender las mejores ideas.

Registrar los avances que tengamos con nuestro contenedor de residuos tóxicos y PET, al igual que con nuestras estrategias de ahorro de agua y luz, será uno de los puntos de trabajo más importante para el siguiente año.

Se encontró en este modelo de negocio la forma de converger como organización. El próximo año seguiremos promoviendo nuestros canales de comunicación, donde podemos sensibilizar, informar y hacer partícipes a toda la organización de estas estrategias.



## Newsletters

Estas publicaciones son nuestra herramienta más importante y eficiente en temas de comunicación de Responsabilidad Social Empresarial.

En estos comunicados internos se han abordado cada uno de los principios del Pacto Mundial y algunos de los temas más importantes que como organización nos competen.

A continuación se presenta cada uno de los Newsletters publicados en este año 2015.

Enero 2015

RESPONSABILIDAD  
SOCIAL



EL GDF SE SUMA A LA  
CELEBRACIÓN  
AÑO CON AÑO



EL ENFOQUE DEL  
2015 ES LA  
EDUCACIÓN DE LA  
JUVENTUD



TECNOPACK SE UNIÓ  
EN 2014 AL GLOBAL  
COMPACT

# TECNOPACK



## Día Mundial de la Educación Ambiental

El 26 de Enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental, que tiene su origen en 1975, año en que se celebró en Belgrado (capital de la República de Serbia), el Seminario Internacional de Educación Ambiental, donde participaron expertos de más de 70 países. En este evento se establecieron los principios de la Educación Ambiental en el marco de los programas de las Naciones Unidas. Como resultado se publicó la Carta de Belgrado, en la cual se plasman las reivindicaciones fundamentales de la Educación Ambiental.

Instituido en 1975  
en Belgrado. En  
este año, se  
establecieron los  
principios de la  
Educación  
Ambiental.



## Educación Ambiental

La Educación Ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive). También busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio ambiental) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades humanas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

La Educación Ambiental, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades humanas y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, es un mecanismo pedagógico que además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas.

Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos, técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible.

De lo anterior se desprende dos líneas de definición sobre las cuales se basa la Educación Ambiental, la primera que hace referencia a como interactúa entre sí la naturaleza (medio ambiente) donde se definen los ecosistemas, la importancia de la atmósfera (clima, composición e interacción), el agua (la hidrósfera, ciclo del agua), el suelo (litosfera, composición e interacción), el flujo de materia y energía dentro de los diferentes entornos naturales (ciclos biológicos, ciclos bioquímicos), así mismo el comportamiento de las comunidades y poblaciones.

La segunda línea va dirigida a la interacción que hay entre el ambiente y el hombre, como las actividades humanas influyen en los ecosistemas, como el ser humano ha aprovechado los recursos, así mismo brinda la descripción y consecuencias de la contaminación generados en las diferentes actividades, como se puede prevenir (reciclaje, manejo adecuado de residuos y energía), que soluciones existen (procesos de tratamiento a residuos peligrosos, implementación de Políticas Ambientales, entre otras), promoviendo de una u otra forma el desarrollo sostenible y la conservación del entorno.

### *Objetivos de la Educación Ambiental*

**Toma de conciencia.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

**Conocimientos.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

**Actitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.

**Aptitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.

**Capacidad de evaluación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

**Participación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Enero 2015

RESPONSABILIDAD  
SOCIAL



EN BERLÍN:  
MONUMENTO A LOS  
JUDÍOS ASESINADOS



EN EL DF: EL MUSEO  
DE MEMORIA Y  
TOLERANCIA



NUMERO DE  
VÍCTIMAS:  
6 MILLONES

# TECNOPACK



27 ENERO

Día Internacional de la  
Recordación del Holocausto

## Commemoración Internacional de los Víctimas del Holocausto

El 27 de enero de cada año la UNESCO rinde tributo a las víctimas del Holocausto. En esta fecha se conmemora la liberación en 1945 por las tropas soviéticas del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el régimen nazi y sus colaboradores asesinaron a unos seis millones de judíos, -hombres, mujeres y niños-, en un intento de aniquilar sistemáticamente a la comunidad judía de Europa.

Asimismo, movidos por su ideología racista, persiguieron y mataron a millones de personas de otros grupos, entre ellos a gitanos (roma y sinti), minusválidos, opositores políticos, homosexuales y a miembros de muchos otros colectivos.

En 2013, el tema que han escogido las Naciones Unidas para el Día Internacional es "Auxilio y rescate durante el Holocausto: el valor de ayudar". Este tema hace hincapié en las acciones excepcionales de grupos de personas o individuos que contribuyeron a salvar a numerosos judíos de las garras de la Alemania nazi. En contraste con la indiferencia de la

Entre los grupos de  
víctimas  
principales del  
régimen Nazi  
fueron los judíos,  
gays, gitanos y  
minorías raciales.

mayoría, estas personas se negaron a permanecer con los brazos cruzados mientras miles de inocentes eran asesinados y procedieron a actuar a pesar del enorme peligro que corrían. Estas historias de auxilio y rescate no son numerosas, pero ofrecen una prueba contundente de que siempre es posible alzarse ante la injusticia y las violaciones de los derechos humanos.

## Educación Relativa al Holocausto

La enseñanza y el aprendizaje acerca del Holocausto ponen de relieve algunos aspectos fundamentales de la misión de la UNESCO, consistente en construir la paz y fomentar los derechos humanos. La UNESCO trabaja con los Estados Miembros de la Organización en un esfuerzo para crear programas educativos que permitan enseñar a las nuevas generaciones las lecciones del Holocausto, y para evitar que se produzcan nuevos genocidios en el futuro, de conformidad con la Resolución 60/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Resolución 61 de la Conferencia General de la UNESCO relativas a la conmemoración del Holocausto.



## La comunidad Judía en México



Año con año se hacen conmemoraciones a los víctimas del Holocausto en coordinación con la Embajada de Israel en México y asociaciones civiles de la comunidad Judía en nuestro país, como Guimel, AJC, entre otros.



El Senado de la República le invita cordialmente a la ceremonia del

Acto de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto y en Homenaje a Don Gilberto Bosques

*Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto*



Que se llevará a cabo el día **martes 27** de enero a las **9:30 hrs** en el Patio del Federalismo, **Senado de la República**, calle Madrid puerta 3, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.



# TECNOPACK

Newsletters

Responsabilidad Social

Número 3

11 de Febrero del 2015

## DÍA INTERNACIONAL DEL INTERNET SEGURO

El segundo día de la segunda semana del segundo mes del año se celebra el día Internacional del Internet Seguro.



El **Día del Internet Seguro** es una iniciativa propuesta por INSAFE (Red de la comisión Europea por un Internet Seguro) que tuvo inicio hace 11 años y fue creada bajo el lema “**Vamos a crear un mejor internet**”.

Cuando se comenzó a celebrar este día, el Internet no estaba tan presente en nuestras vidas como hoy en día, sin embargo nos ha demostrado que puede ser una **herramienta muy poderosa**, pues más allá de facilitarnos la vida en muchos aspectos también se encuentra presente en nuestros trabajos, escuelas y en nuestra vida social. Y qué se podría esperar si en el año 2000 apenas había 336 millones de Internatuas a comparación de hoy

Newsletters  
Responsabilidad Social

1

## Newsletters

Responsabilidad Social

Número 3

11 de Febrero del 2015

que se calcula que hay más de 3000 millones lo que es un **incremento de más del 500%**. Esta cohesión que se ha generado con el Internet no sólo ha traído cosas positivas también ha traído consigo, fraudes, robos económicos y de identidad, ha dado pie a la trata de personas, a la pérdida de información a través de los virus digitales y muchos males más para la Sociedad.

Esta globalización que ha fomentado el Internet nos permite tener al alcance de un “click” la posibilidad de leer un libro, mantener contacto con nuestros conocidos, contactar clientes, enterarnos de las noticias más recientes, pagar nuestros servicios, sin embargo **al dar un “click” de manera incorrecta podemos otorgar información confidencial, datos personales, cuentas bancarias etc.**



Es por ello que distintas organizaciones y empresas cuyo giro es el Internet, han dado a conocer medidas para erradicar estos males. A partir de estas medidas es que hemos tomado las más importantes para difundirlas con nuestros colaboradores, a continuación les dejamos **los mejores consejos:**

### Usar una Red Wi Fi conocida

**¿Sabías qué?  
En los últimos 15 años ha habido un incremento del 500% de la población Internauta.**

A pesar de la comodidad que se obtiene al conectarnos a espacios públicos, este tipo de redes **son muy vulnerables** para los hackers y permite que fácilmente puedan tener acceso a la información del dispositivo que estemos utilizando.

### Poner atención a la Bandeja de Entrada

Es común recibir correos de remitentes desconocidos y muchas veces por las actividades que se tienen es necesario abrirlos. Sin embargo recomendamos que nunca se abran documentos comprimidos adjuntos, programas anexos o enviar información confidencial si no se conoce al

## Newsletters

Responsabilidad Social

Número 3

11 de Febrero del 2015

remitente. Esto puede ocasionar que se instalen **virus en nuestro equipo o la perdida o robo de información.**

## Redes Sociales

Las redes sociales son una tendencia y todos queremos ser parte de ellas, queremos publicar información y fotografías de nuestra vida personal con la intención de compartirlas con nuestros amigos. En este aspecto les recomendamos que **actualicen su lista de contactos o amigos para evitar que personas desconocidas tengan acceso a su información, de igual forma eviten publicar direcciones, ubicaciones y fotografías de niños.** Es muy recomendable para evitar cualquier incidente no publicar con frecuencia nuestra rutina diaria, aunque como lo comentamos anteriormente basta con tener nuestra lista de contactos actualizada y mantener nuestros perfiles en privado.



## Comprar on line

Cada que se realice una compra on line se debe **verificar que la URL del sitio coincida con la página web en la que tratamos de comprar,** es muy importante revisar previamente la política de privacidad y que **la dirección empiece con "HTTP".**

En **TECNOPACK** creemos que el internet es una poderosa herramienta que debe ser usada con precaución, por ello optamos por actuar de manera discreta y evitar publicar información confidencial.

**Estamos completamente en contra de la extorsión y de cualquier ataque que pueda provocar el mal uso del Internet,** de igual forma somos conscientes que **informar para prevenir es la mejor manera de evitar ser víctimas de estos males sociales y de erradicarlos,** pues en la medida en la que los Internautas dejen de caer en este tipo trampas estas dejarán de existir.







Newsletters      Número 4      13 de Febrero del 2015  
Responsabilidad Social

# TECNOPACK



## ¿Qué es la Responsabilidad Social?



La **Responsabilidad Social** es un tema con el que estamos profundamente involucrados y muchas veces no lo sabemos. En nuestro trabajo, en los productos que compramos y los lugares que visitamos hay indicios de Responsabilidad Social, no es una moda ni una tendencia, **es la nueva forma en la que las empresas comenzarán a desarrollarse**, por eso es muy importante que sepas de que se trata.

1



Newsletters      Número 4      13 de Febrero del 2015  
Responsabilidad Social

### *¿Qué es la Responsabilidad Social?*

La Responsabilidad Social muchas veces es definida de acuerdo al país y hasta la región en la que estemos, pero su principio es el mismo: **La responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético.**

### *¿A qué impactos se refieren?*

Cada empresa dependiendo de su giro genera consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad, hace algún tiempo estas consecuencias no estaban reguladas y las empresas no se hacían responsables de ellas.

Gracias a la ONU y posteriormente al surgimiento de los Derechos Humanos se generó una mayor **conciencia social**. Posteriormente a través de conferencias Internacionales como la de Estocolmo en 1972 o el informe de Brundtland en 1897, el nacimiento de grupos civiles como **Green Peace** y las iniciativas formales empresariales como el **Pacto Mundial** que se generó la iniciativa de Responsabilidad Social.

Esta iniciativa es dirigida en México por **CEMEFI** quien se encarga de otorgar cada año un distintivo a aquellas empresas que demuestran

2





Newsletters      Número 4      13 de Febrero del 2015  
Responsabilidad Social

a través de un proceso especial ser Socialmente Responsables.

Para ello tienen que cumplir con la **implementación de los siguientes principios** en sus actividades cotidianas:

*Respeto a la dignidad de la persona*

*Empleo digno*

*Solidaridad*

*Subsidiariedad*

*Contribución al bien común*

*Corresponsabilidad*

*Confianza*

*Ética en los negocios*

*Prevención de los negocios ilícitos*

*Vinculación con la comunidad*

*Transparencia*

*Honestidad y Legalidad*

*Justicia y Equidad*

*Empresarialidad*

*Desarrollo Social*

*¿Por qué las empresas quieren ser Socialmente Responsables?*

Cuando una empresa incursiona en esta nueva forma de desarrollo trae consigo inconmensurables **beneficios**, entre ellos:







Newsletters      Número 4      13 de Febrero del 2015  
Responsabilidad Social

*Mayor lealtad y menor rotación de sus colaboradores,  
proveedores y clientes.*

*Mejoramiento de las relaciones con vecinos y  
autoridades.*

*Contribución al desarrollo de las comunidades al bien  
común.*

*Acceso a capital, al incrementar el valor de sus  
inversiones y su rentabilidad a largo plazo.*

*Decisiones de negocio mejor informadas*

*Mejora de la imagen corporativa y fortalecimiento de la  
reputación de la empresa y de sus marcas.*

*Incremento en las ventas, se refuerza la lealtad del  
consumidor.*

*Incremento en la productividad y en la calidad.*

## ¿Sabías qué?

**TECNOPACK  
se encuentra  
implementado  
estrategias de  
Responsabilidad  
Social,**

Por estas razones es que en **TECNOPACK** **estamos comprometidos con la implementación de estrategias en Responsabilidad Social**, pues a parte del crecimiento que traerá consigo necesitamos devolverle al planeta y a la sociedad algo de lo mucho que nos ofrece.

En **TECNOPACK** creemos que ser Socialmente Responsables no es una moda ni una tendencia, es la nueva forma de trabajo de todas las empresas de primer mundo, y nosotros estamos enfocados en ser la empresa referente en



Newsletters      Número 4      13 de Febrero del 2015  
Responsabilidad Social

la industria de las artes gráficas como proveedores idóneos de soluciones de empaque, dando al mismo tiempo a nuestros clientes y colaboradores la certeza de que **están asociados a una empresa comprometida con el mejoramiento de nuestro Planeta.**



5



# TECNOPACK



## ¿Qué es el Pacto Mundial?

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa política estratégica más grande del mundo, cuenta con 12, 000 empresas participantes en 145 países. Fue propuesta con el fin de que todas las empresas en el mundo alineen sus operaciones y estrategias de forma voluntaria con diez principios universalmente aceptados divididos en cuatro áreas:



### 10 PRINCIPIOS

#### Derechos Humanos

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio 2: No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

#### Estándares Laborales

Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.



Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio 6: Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

### Medio Ambiente

Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

### Anticorrupción

Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

## Origen

Esta iniciativa surgió en la Cumbre Económica Mundial de Davos (Suiza) en 1999, por el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan quien a través de un acto histórico invitó a las empresas a que cooperaran formando parte de un "Pacto Mundial" que permitiera estandarizar de una manera positiva las acciones y estrategias de todas las empresas.

Fue propuesta bajo el pensamiento de que las empresas, el comercio y la inversión son pilares esenciales para la paz y la prosperidad, donde se busque el bien común, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y luchar contra la corrupción. Por eso incorpora una política de transparencia y rendición de cuentas, conocido como la Comunicación sobre el Progreso (CoP) que busca que las empresas participantes informen anualmente a sus grupos de interés (Stakeholders) el avance que han tenido implementando los 10 principios del Pacto Mundial.

## Red del Pacto Mundial en México



Al día de hoy, la Red del Pacto Mundial en México esta integrada por más de 600 participantes que impactan positivamente a más de 1,000,000 empleos directos. Esto la convierte en la red más grande de América. La red mexicana se caracteriza por ser multidisciplinaria ya que cuenta con la participación de distintos tipos de organizaciones, siendo las Pymes quienes conforman el grupo más grande con el 39% del total, seguido por las Empresas Grandes con el 19%.

## Objetivo

1. Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la empresa realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
2. Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo las Metas de Desarrollo del Milenio (ODMs).



## ¿Cuáles son las metas de desarrollo del Milenio?

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000 por los 189 países miembros de las Naciones Unidas. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

Los 8 ODM engloban por primera vez, una visión integral de la pobreza y cuentan con una serie de metas e indicadores para controlar su progreso. Además, establecen una fecha tope para su cumplimiento: el año 2015.

### Los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Para lograr cumplir tanto con las metas del Milenio como con los 10 principios, el Pacto Mundial ofrece oportunidades de aprendizaje y

participación, a través de mecanismos diversos, tales como diálogos sobre políticas, entrenamiento en temas puntuales, participación en redes locales y alianzas para proyectos.

## Beneficios del Pacto Mundial

Dentro de los muchos de los beneficios de pertenecer al Pacto son:

- Lograr que la economía mundial sea más estable.
- Asociarse con distintos organismos de las Naciones Unidas para proyectos específicos a nivel local e internacional.
- Entablar relaciones con otras empresas, órganos gubernamentales, asociaciones de trabajadores, ONG y organizaciones internacionales.
- Acordar soluciones prácticas para problemas contemporáneos relacionados con la globalización.
- Tener acceso al entorno mundial en que actúa las Naciones Unidas y a su poder de convocatoria.



Además al pertenecer al pacto Mundial se obtiene una imagen de empresa seria y en crecimiento. Sólo las grandes empresas pertenecen al Pacto Mundial lo que favorece que se generen relaciones de valor entre compañías con la misma visión.

## TECNOPACK

En **Tecnopack** nos estamos integrando al Pacto Mundial, tenemos la visión de llegar a ser una empresa reconocida internacionalmente por nuestro excelente trabajo no solo en nuestro giro también en las iniciativas que generemos como empresa Socialmente Responsable y como empresa participante del Pacto Mundial.

Sabemos que para generar un cambio debemos de empezar por todos nuestros procesos para después seguir con nuestra comunidad y lograr impactar cada vez en mayor medida y a una mayor población.

En **Tecnopack** estamos comprometidos con llegar al siguiente nivel en todo lo que respecta a Responsabilidad Social. Contamos con el apoyo de todos nuestros asociados en las nuevas iniciativas que están por venir.



Estar adheridos al Pacto Mundial no sólo debe de generar confianza a todos los que se relacionen con **Tecnopack**, también debe generar la certeza de que se están relacionando con una empresa preocupada por el bienestar de sus colaboradores, de su comunidad, del medio ambiente y de la sociedad.



# TECNOPACK

## 8 DE MARZO - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



El día Internacional de la Mujer es una celebración de carácter Internacional que se lleva a cabo en la mayoría de países con la intención de fomentar la **libertad y empoderamiento de la mujer**.

Este día fue constituido por la ONU en 1975 debido a la demanda de la ciudadanía por la reivindicación de todos los derechos de las mujeres. En el marco de esta celebración a continuación les presentamos el origen de este importante día.

### Origen

Existen múltiples **mitos** sobre el origen de este día, los cuales han buscado que se pierda el sentido real de esta celebración. Entre los más destacados es el supuesto incendio ocurrido el 8 de Marzo de 1857 en Nueva York donde 129 mujeres trabajadoras de una fábrica textil fueron víctimas de un incendio provocado por su patrón en consecuencia de las protestas que realizaron por mejorar sus

condiciones laborales, sin embargo no hay evidencias contundentes que confirmen este suceso.

Otra teoría sostiene que este mismo hecho ocurrió el 8 de Marzo de 1908, sin embargo tampoco hay evidencia que pueda confirmarlo además de que el 8 de Marzo de 1908 fue Domingo lo que desvanece las posibilidades de que este acontecimiento sucediera.

A diferencia de estos mitos, **el primer día de la mujer se realizó el 19 de Marzo de 1911** en Europa, donde se reunieron más de un millón de mujeres con el objetivo de reclamar los siguientes derechos:

**Derecho al voto**

**Derecho a la ocupación de cargos públicos**

**Derecho a la formación profesional**

**Derecho al trabajo y a la no discriminación**



**“Con la intención de distorsionar el verdadero motivo del día Internacional de la Mujer se comenzó a difundir que el motivo de la celebración era recordar a las víctimas del accidente”**

Curiosamente seis días después de la celebración de este primer día de la Mujer, el 25 de Marzo de 1911 **ocurrió un incendio** en la fábrica “**Triangle Shirtwaist Company**” fue el desastre industrial más mortífero en la historia de la ciudad de Nueva York y el cuarto en el número de muertes de un siniestro industrial en la historia de los Estados Unidos. El fuego causó la muerte de 123 mujeres y 23 hombres a consecuencia de quemaduras provocadas por el fuego, la inhalación de humo, o por derrumbes. A raíz de este suceso y con la intención de distorsionar el verdadero motivo del día Internacional de la Mujer, se comenzó a difundir que el motivo de la celebración era recordar a las víctimas de este accidente.



A pesar de todo este desprestigio que se buscaba realizar a esta conmemoración ocurrieron tres sucesos que fueron el “parte aguas” para la institución de este día. El primero de ellos fue el 8 de Marzo de 1917 en Rusia donde a consecuencia de la escasez de alimentos las mujeres se manifestaron provocando **la caída del Zar** lo que a su vez generó que se instituyera un gobierno provisional que por primera vez otorgara el derecho al voto a todas las mujeres.



Más tarde en 1920 en Estados Unidos a raíz del contexto mundial que se estaba generando se aprobó la Decimonovena Enmienda de la Constitución Estadounidense la cual **le otorgó a las mujeres el derecho al voto**.

El tercer suceso que dio pie a la conmemoración de este día fue en 1945 cuando se firmó en San Francisco una carta que constituye **el primer acuerdo internacional que defiende la igualdad de ambos sexos** como derecho fundamental e indiscutible.

Debido a la presión social y a los múltiples movimientos que se generaron a lo largo de este siglo, **en 1975 la ONU invitó a los gobiernos a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día del año como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional**. Fue así como en común acuerdo se estableció el 8 de Marzo como el día Internacional de la Mujer.



## Desafíos

A pesar de que hoy en día el trabajo de la mujer en la industria, en la educación, en la política y en todas las áreas donde se desarrolla ha marcado una diferencia muy significativa, aún existe en muchas partes del país y del Mundo actos de discriminación y abuso en todos los sentidos. Hoy en día algunos de los desafíos que se tienen son:

**Garantizar que las niñas y mujeres reciban una educación de calidad en todos los niveles de enseñanza.**

**Combatir el analfabetismo femenino.**

**Alentar el liderazgo de las mujeres en las disciplinas de ciencias naturales.**

***Elaborar políticas de integración social que tengan en cuenta los aspectos de género.***

***Promover la igualdad de participación de las mujeres jóvenes en la toma de decisiones y en la transformación social.***

***Garantizar que las mujeres desempeñen el mismo papel que los hombres en la identificación y preservación cultural.***

En **Tecnopack** estamos en contra de todo tipo de discriminación, maltrato o violación a los derechos de la mujer. La mujer es una parte clave en el desarrollo de nuestra sociedad, de nuestras familias, de nuestra economía, de nuestro país y de Tecnopack, sin su trabajo no sería posible el desarrollo del planeta. Por ello debemos de trabajar y fomentar la equidad de género no sólo dentro de nuestras instalaciones, esta equidad debe existir desde el hogar por lo que es deber de cada uno de nosotros educar a nuestros seres queridos.

**¡El camino hacia el desarrollo y la equidad de género empieza en el hogar!**



# TECNOPACK

## OBTUVO EL DISTINTIVO DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



El pasado 4 de Marzo el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) encargados de la organización de la iniciativa Empresa Socialmente Responsable (ESR) publicó las listas de empresas que este año se integran a las filas de Empresas Socialmente Responsables, nos da mucho gusto hacer de su conocimiento que **Tecnopack obtuvo este distintivo.**

### ¿Cómo se obtuvo?

Cada año el CEMEFI recibe un gran número de solicitudes de empresas de todo el país buscando ser candidatas a la recepción de este distintivo, el CEMEFI analiza esta

En 2015 se inscribieron 466 nuevas empresas formalmente al Distintivo ESR que entrega el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), sumando así 1,442 ESR.



información y determina quienes son aquellos que tienen propuestas, programas e iniciativas para generar un cambio en las estrategias de trabajo.

Al ser el primer año en que Tecnopack manda su solicitud tuvimos que demostrar la iniciativa que estamos teniendo por avanzar en este campo, **generar un código de ética, misión, visión, valores, campañas de reciclaje, comunicación interna en temas de Responsabilidad Social, apoyo financiero a asociaciones civiles, talleres, campañas para el uso de residuos tóxicos, ahorro de luz y agua, campañas de salud** dentro de Tecnopack entre otros, son algunas de las iniciativas que hemos generado y que vamos a generar durante este año, las cuales mostramos a CEMEFI y nos hicieron acreedores a este importante reconocimiento.

## ¿Cuáles son los beneficios de ser una Empresa Socialmente Responsable?

Los beneficios de ser una ESR son inconmensurables, primordialmente son en el medio ambiente. Es necesario tomar acción sobre los impactos que nuestra empresa genera en nuestra comunidad. Los recursos de este Planeta son finitos y la industria en el Mundo cada vez consume más de estos, por ello es necesario que las empresas comiencen a generar iniciativas que produzcan un cambio en el medio ambiente. También al ser una ESR nuestra marca adquiere un **valor agregado**, los consumidores buscan comprar en aquellas empresas diferentes, donde su consumo genere una retribución al planeta o a la sociedad. Además nos obliga a año tras año a implementar más y mejores estrategias de Responsabilidad Social lo que generará que todos nuestros colaboradores y asociados se sientan más satisfechos en pertenecer a esta empresa.



## ¿Qué sigue?

Esto apenas es el inicio y necesitamos de la colaboración de todos ustedes para seguir ganando terreno en tema de Responsabilidad Social, el CEMEFI y nosotros mismos **exigiremos más resultados y más crecimiento en esta área** año tras año, nuestra meta es impactar y generar estrategias para que todos nuestros procesos

NEWSLETTERS  
RESPONSABILIDAD SOCIAL

NUMERO 7

13 DE MARZO DEL 2015

sean favorables al Planeta y también crear iniciativas que permitan retribuir a la sociedad, a la economía, a nuestra comunidad interna y externa un beneficio.

Esto apenas comienza, es el primer año que obtenemos este distintivo y la carrera por llegar a ser una Empresa Socialmente Responsable no la podremos llevar a cabo sin su ayuda.



## ¿Qué pueden hacer?

Generaremos convocatorias para que ustedes participen en la construcción de un Tecnopack Socialmente Responsable, queremos conocer su opinión, sus ideas y sus propuestas para hacer de nuestra estancia y de nuestras actividades algo cada vez mejor.

**¡Queremos que formen parte y que sientan el orgullo de pertenecer a una Empresa Socialmente Responsable!**

En breve les haremos llegar la primera convocatoria donde buscaremos conocer sus ideas en este ámbito.



La ceremonia de entrega del distintivo se llevará a cabo en las primeras semanas de Mayo, por lo que en ese mismo mes llegará a Tecnopack. Queremos agradecerles su apoyo y colaboración con las iniciativas que se están generando. El fin de trabajar en esta área es hacerlos sentir más satisfechos y retribuirle algo al planeta, a ustedes y a la comunidad.

## ¡Tecnopack está en movimiento, somos una ESR!

# TECNOPACK

## CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS



Se estima que en el año 2000 había cerca de **100 mil empresas** alrededor del Mundo generadoras de residuos peligrosos, sin embargo únicamente el 27% de estas manifestaban serlo. Este 27% de Empresas Responsables y preocupadas por sus desechos reportó generar 3 705 846.21 toneladas de residuos tóxicos por año. Haciendo la comparativa si el **73%** de las empresas que no reportaban sus desechos lo hubieran hecho (suponiendo que produjeran exactamente la misma cantidad que el 27% que si reportaba) había aproximadamente **TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS TONELADAS** de residuos peligrosos por año que no se reportaban.

Vivimos en un Mundo capitalista con tendencia al consumismo lo que hace pensar que estas cifras se han incrementado estrepitosamente para este año 2015. Pero **¿Qué es un residuo peligroso? ¿Cuál es el papel de las empresas? ¿Qué posturas deberían de tomar ante esta situación? ¿Tecnopack produce residuos peligrosos? ¿Qué hace con ellos?** A continuación conocerán las respuestas a estas preguntas.



## Tecnopack RESPONSABLE

Parte de la iniciativa Empresa Socialmente Responsable y el compromiso que tenemos por mejorar todos nuestros procesos nos ha hecho tomar consciencia y acción ante estas problemáticas, por ello queremos hacer de su conocimiento algo de lo que Tecnopack ha hecho por mejorar en este ámbito, primeramente es importante conocer...



### ¿Qué es un Residuo Peligroso?

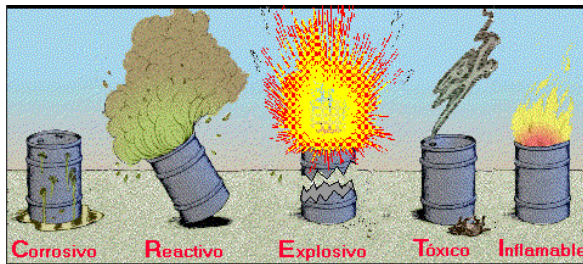
De acuerdo a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos peligrosos son aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido, o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, se consideran peligrosos porque estos residuos poseen alguna de las siguientes características:



**Corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad**



O que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.



Es importante mencionar que no existen residuos que "no hagan daño" desde la perspectiva ambiental, aún cuando pueda haber residuos inertes que no reaccionan con otros materiales, **todo desecho colocado en un lugar inadecuado o en gran cantidad**

**puede llegar a ser nocivo para nuestro planeta.**

### ¿Cuál es el papel de las empresas?

El que un residuo sea peligroso depende de la exposición al ambiente en la que este se encuentre. Para que esto sea posible se recomiendan los siguientes pasos:

1. **Minimización.**

La minimización o reducción de la fuente va desde el cambio en los procesos para evitar que se generen más residuos hasta el aislamiento de estos de tal forma que estén más controlados. Para que esto se lleve a cabo se requiere realizar en la mayoría de los casos cambios en las prácticas operativas o cambios en la materia prima o cambios tecnológicos o cambios en la estructura de la empresa.



**Reducir  
Reutilizar  
Reciclar**

2. **Valorización.**

La valorización o reaprovechamiento se refiere al reciclado, recuperación y reutilización de estos desechos siempre y cuando aplique, ya que muchas veces por el estado en el que se encuentran este paso no es viable.

3. **Tratamiento.**

Existen dos posibles tratamientos que pueden recibir estos residuos, tratamiento físico y tratamiento químico. Su objetivo es reducir el volumen y mejorar las características físicas de los residuos para su posterior tratamiento o eliminación o en su defecto separar compuestos químicos de forma que se aislen los peligrosos.

4. **Disposición Final**

Existen depósitos de seguridad cuyo fin es la gestión de residuos peligrosos, priorizando la minimización y su reaprovechamiento. En algunos casos las empresas simplemente aíslan estos residuos y los canalizan a estas empresas que realizan el proceso anteriormente descrito. En la página de la semarnat (<http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/residuos/empresas-autorizadas-para-el-manejo-de-residuos>) se encuentran las empresas autorizadas para llevar a cabo estos procesos.

**EN TECNOPACK**



En Tecnopack estamos preocupados por esta situación ya que por nuestro giro **producimos residuos peligrosos**, aunque esta cantidad es mínima no la menos preciamos, por ello estamos construyendo un **ALMACÉN** para su aislamiento y disposición. Una vez que se encuentren controlados estos desechos en dicho almacén podremos pasar a canalizarlos con la empresa correspondiente.

Estamos trabajando para aprovechar todos los

recursos que se puedan reutilizar como el cartón y el papel, sin embargo residuos como el pegamento o la pintura no pueden ser utilizados nuevamente y ya que no contamos con el proceso pertinente para su tratamiento **hemos decidido aislarlos y ponerlos en manos de los expertos en el tema.**

Llegar a un control total de nuestros residuos peligrosos pondrá a Tecnopack un paso adelante en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial, sabemos que es un camino largo y muchos procesos los que tenemos que atender, sin embargo **¡Con su colaboración lo logaremos!**





# TECNOPACK

## 21 de Marzo - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.



Como cada año el 21 de Marzo se celebró el día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Se eligió este día en memoria de la matanza del 21 de Marzo de 1960, cuando la policía abrió fuego matando a 69 personas que se encontraban manifestándose pacíficamente contra las leyes de países del

apartheid que se realizaba en Shaperville, Sudáfrica. El **apartheid** era el sistema que se utilizaba en Sudáfrica para la segregación racial, el cual consistía en la creación de lugares separados para los diferentes grupos raciales. Lugares para convivir, para dormir y para vivir eran algunos de los más comunes.



A pesar de que este sistema se abolió, no es el único ejemplo de discriminación racial



que podemos encontrar en el Mundo, muchas personas, comunidades y sociedades enteras siguen sufriendo de la injusticia que el racismo trae consigo, y aunque los casos de segregación racial han disminuido sigue siendo un mal que impide el progreso de millones de personas en todo el Mundo.

Por ello el fin de esta celebración es invitar a toda la población Mundial a **duplicar esfuerzos para eliminar todas las formas de Discriminación Racial.**

## Tipos de Discriminación Racial

Existen distintos tipos de discriminación racial y es importante hacer hincapié en que es muy distinta a la discriminación de género, por lo que no se debe de confundir.

La discriminación racial es el *trato diferenciado, excluyente o restrictivo que tenga como objetivo o por resultado anular o menos preciar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural, basado en el origen étnico-cultural lo que se refiere a:*

**Hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma, creencias y características físicas (color de piel, facciones, estatura, color de cabello, etc.)**

Cualquier acto diferenciado, excluyente o restrictivo por cualquiera de las condiciones antes mencionadas se considera **discriminación racial**, y no sólo por características físicas como usualmente lo relacionamos.



Por ello no podemos hablar de discriminación racial sin considerar los criterios étnicos que rigen a cada persona, es decir las manifestaciones culturales que tenemos en nuestra vida cotidiana, por esta razón tenemos que ver en conjunto la parte "racial" y étnica de cada persona pues estas constituyen la forma de vivir, la orientación sexual, la condición socio económica, los derechos humanos entre muchos otros ámbitos de nuestra vida.



## Hoy en día

Desafortunadamente hoy en día seguimos sufriendo el mal de la discriminación racial y aunque es en menor proporción podemos observar que inclusive en nuestro país siguen existiendo esta clase de prácticas contra

pueblos, personas indígenas y personas extranjeras, **irónicamente esta discriminación se da por el mismo pueblo mexicano:**

- El 64.6 por ciento de las personas en México se consideran a sí mismas morenas; sin embargo, el 54.8 por ciento afirma que a las personas se les insulta por su color de piel y el 15 por ciento ha sentido que sus derechos no han sido respetados por esta misma razón.

Es decir, **la población mexicana insulta a la misma población mexicana**, por otro lado con respecto a las personas de otro país:



- 74 por ciento de la población afrodescendiente en México no tiene acceso a servicios médicos.

Indagar en el razonamiento del Mexicano al discriminar a otro Mexicano tiene orígenes que nos llevarían a la conquista y a algunos otros sucesos socio-económicos que han permitido instalar una idea de superioridad del "Mexicano" al "Mexicano indígena".

## En Tecnopack

En Tecnopack somos una empresa 100% mexicana y estamos en contra de cualquier tipo de discriminación como lo hemos mencionado anteriormente, creemos que **la diversidad que se puede encontrar en el Planeta e inclusive dentro de un mismo país nutre la cultura y la belleza de nuestro Mundo.**

Desgraciadamente aunque en México existen manifestaciones de esta clase de discriminación, en Tecnopack queremos manifestar que no apoyamos ninguna clase de diferenciación, exclusión o prohibición por algún rasgo físico, cultural, étnico, etc.

Todos los colaboradores de Tecnopack tienen la misma capacidad de poder desempeñar un trabajo digno, independientemente del origen, nosotros creemos que:

**¡El respeto a la diversidad es el camino a una sociedad abundante en calidad de vida, cultura y economía!**





# TECNOPACK

## PRINCIPIO 1 DEL PACTO MUNDIAL



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL

Como lo hemos manifestado en Newsletters, en capacitación y en nuestras instalaciones, **Tecnopack es una Empresa participante del Pacto Mundial.**

Les recordamos que el Pacto Mundial es un instrumento de la ONU el cual tiene como objetivo fomentar una Ciudadanía Corporativa, lo que se refiere a que todas las empresas alrededor del Mundo formen una sociedad con el fin de alinear todos sus procesos e intereses a **diez principios** que ha trazado la ONU en el campo de:

**Derechos Humanos, Ámbito Laboral, Medio Ambiente y Anti-corrupción**

A continuación les presentamos el **PRINCIPIO 1**:

**LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.**

Para poder indagar en este principio primero debemos preguntarnos...

### ¿Cuáles son nuestros derechos fundamentales?

El 10 de Diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual proclamó 30 derechos fundamentales e indiscutibles para cada persona independientemente del país, cultura, sexo, origen étnico, social, económico, o cualquier variable.

**Al final de este newsletter podrán encontrar esta declaración.**

Por lo tanto este principio exige que cada una de las empresas integradas al Pacto Mundial apoyen y respeten cada uno de estos derechos en sus relaciones



con colaboradores, socios, clientes, proveedores etc.

## ¿Cómo hacerlo?

Para que una empresa pueda manifestar el compromiso con este principio es necesario que desarrolle políticas y estrategias que fomenten el respeto de estos derechos a través de:

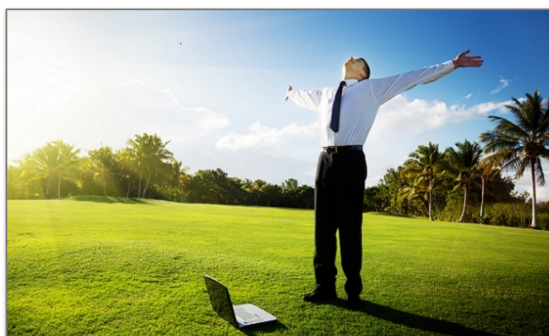
- Facilitar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Garantizar la no discriminación en los procesos de selección de personal.
- Garantizar que no se emplea, directa o indirectamente, mano de obra forzosa o infantil.
- Facilitar el acceso básico a la salud.
- Evitar el desplazamiento forzoso de individuos, grupo o comunidades.

- Trabajar para proteger el modo de vida económico de las comunidades locales.

Son algunos ejemplos de cómo llevarlo a cabo.

Por ello en Tecnopack hemos desarrollado una misión y valores alineados a estos principios además hemos creado un código de ética, una política anticorrupción, una antidiscriminación, una contra el acoso y una de seguridad que garantizan que en nuestros procesos se cuiden cada uno de estos derechos.

Aunque aún hay iniciativas por implementar manifestamos que estamos adheridos al pacto mundial y comprometidos con cada uno de sus principios. Estamos trabajando por transformar nuestra empresa y el modo de relación que mantenemos con cada uno de las personas que nos relacionamos.



**¡En Tecnopack apoyamos y respetamos los derechos humanos!**

---

## DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

---

1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

8.- Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

9.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

10.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

11.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

12.- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.



13.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

14.- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

15.- En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

16.- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

17.- Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

18.- Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

19.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

20.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

21.- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

22.- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

23.- Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

24.- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

25.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

26.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido,

*la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

*27.- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.*

*28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.*

*29.- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.*

*30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.*



## Declaración Universal de los Derechos Humanos

# TECNOPACK

## 7 de Abril - Día Mundial de la Salud



El 7 de Abril se celebra el día Mundial de la Salud y en el marco de esta celebración a continuación les dejamos un poco de la historia de este día y algunos datos importantes que deben de conocer.

### ¿Cómo se originó?

El día Mundial de la Salud fue propuesto en 1948 en la Asamblea Mundial de la Salud con el objetivo de conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dos años después en 1950 comenzó a celebrarse los días 7 de Abril de cada año.

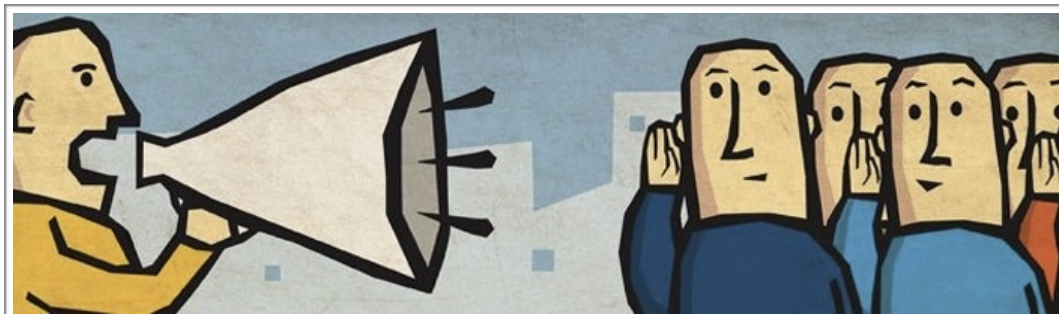
A lo largo de 65 años de celebración **cada año se elige una temática relacionada con algún área prioritaria de la Salud Pública.**



### ¿Por qué es importante celebrar un día Mundial de la Salud?

Celebrar un día Mundial de la Salud más allá de buscar celebrar la existencia de la Salud en las personas, es un día que busca **PROMOVER**

hábitos e **INFORMAR** a la población sobre problemáticas en temas de Salud por las que este atravesando la sociedad.



Informar es la principal herramienta que tenemos en la sociedad para prevenir, tratar, enfrentar y erradicar cualquier tipo de males. Por ello el día Mundial de la Salud resulta ser un buen mecanismo para informar y promover en todos los sectores, desde las escuelas hasta las zonas de trabajo en todas las partes del Mundo temáticas sobre la Salud.

### ¿Este año cuál es el tema?

La OMS determinó que el tema para este año sería la Inocuidad de los alimentos.

La **inocuidad en los alimentos** se refiere a la promoción de los alimentos limpios y libres de toda bacteria que pueda afectar a las personas.

**“2 millones de personas mueren al año a causa de ingerir alimentos insalubres”** Se eligió esta temática ya que los alimentos insalubres están relacionados con la muerte de unos 2 millones de personas al año, en su mayoría niños. Los alimentos que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas causan más de **200 enfermedades, que van desde la diarrea hasta el cáncer.**

Por ello la necesidad de reforzar los sistemas que se encargan de verificar la salubridad de los alimentos en todos los países se ha hecho una prioridad e implica que se trabaje a lo largo de toda la cadena de producción de los alimentos: desde los campesinos y los fabricantes hasta los vendedores y los consumidores.





## ¿Qué podemos hacer desde nuestra posición?

Algunas de las recomendaciones que da la OMS que aplican para todos las personas, desde aquellas que venden alimentos hasta las que cocinen o los consuman en su hogar son las siguientes:



**Clave 1: Mantenga la limpieza**

**Clave 2: Separe alimentos crudos y cocinados**

**Clave 3: Cocine los alimentos completamente**

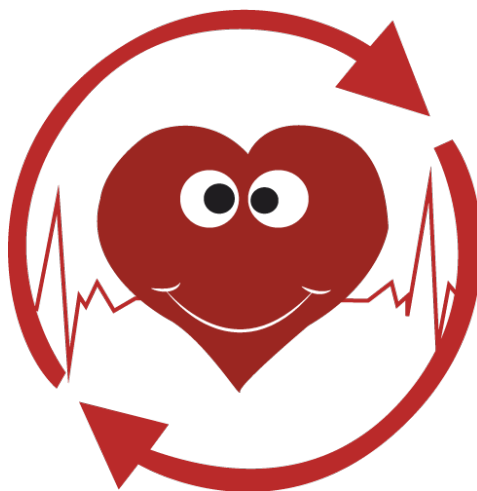
**Clave 4: Mantenga los alimentos a temperaturas seguras**

**Clave 5: Use agua y materias primas limpias.**

El día Mundial de la Salud nos sirve para advertirnos sobre los principales males que están afectando al Planeta por ello cada año hay que estar pendientes de cuáles son las problemáticas que han detectado que estén afectando en mayor medida.

En Tecnopack estamos preocupados por informarles sobre las tendencias en temas de salud pública, consideramos que lo **más importante son nuestros colaboradores por lo tanto su salud es una prioridad para nosotros**, en algunas semanas les haremos saber de una campaña que implementaremos para beneficio de todos ustedes.

**¡En Tecnopack apoyamos el Día Mundial de la Salud!**



# TECNOPACK

## 22 de Abril - Día Mundial de la Tierra



### DIA DE LA TIERRA 22 DE ABRIL

*El próximo 22 de Abril se celebra el Día Mundial de la Tierra.*

El día Mundial de la Tierra comenzó a celebrarse el **22 de Abril de 1970** cuando el senador **Gaylord Nelson** realizó la **primera manifestación en Estados Unidos** con el objetivo de crear una agencia ambiental. En esta manifestación participaron Universidades, escuelas primarias y secundarias, además de cientos de comunidades.

Gracias a la presión que impusieron estos movimientos el gobierno de Estados Unidos creó la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency) y proclamó una serie de leyes destinadas a la protección del medio ambiente.



A partir de este momento se comenzó a celebrar el Día Mundial de la Tierra cada 22 de Abril **con el objetivo de crear conciencia social sobre los problemas medioambientales** que existen en la actualidad, en este caso hoy en día los más graves son:

- *La sobrepoblación.*
- *La producción de contaminación.*
- *La extinción de la biodiversidad.*
- *El impacto del petrolero.*
- *El cambio climático.*
- *La destrucción en la capa de ozono.*
- *La contaminación de los mares.*
- *La de-forestación.*
- *El uso de químicos (como amoniacó).*
- *El mal procesamiento de los desechos.*
- *La destrucción de los hábitats.*
- *El uso excesivo de los recursos naturales.*



Como podemos observar estas problemáticas son muy graves y en el peor de los casos pueden terminar con la vida en la Tierra.

Debido a esto múltiples asociaciones ubicadas en todo el Mundo han puesto manos a la obra para comenzar a tratar estos temas, asociaciones que van desde Green Peace hasta la ONU (con iniciativas como el **Global Compact**) o CEMEFI (con su iniciativa **ESR**) buscan generar un cambio en la vida industrial la cual es la principal causante de estas problemáticas.



Como lo hemos comentado a lo largo de toda nuestra implementación en el área de Responsabilidad Social, en Tecnopack estamos tomando acción para unirnos a todas estas causas y promoverlo en nuestra cadena de valor. Uno de los objetivos principales que tenemos con estas iniciativas es **transmitir esta cultura a nuestros**

**colaboradores**, provocando que el cambio y la acción no sólo se generen dentro de las instalaciones de Tecnopack también en sus hogares y en su círculo cercano, para ello a continuación les dejamos algunos **tips** que el Natural Resources Defense Council (NRDC) nos invita a practicar en nuestros hogares y en nuestra rutina diaria.



## CONSEJOS AMBIENTALES



### AHORRAR ENERGÍA

Reemplaza tus focos tradicionales por focos fluorescentes o eficientes. Los focos fluorescentes utilizan 1/4 de la energía que los tradicionales y duran entre 8-10 veces más. Compra aparatos eléctricos eficientes, estos utilizan entre 2 a 10 veces menos energía, para ello lee la etiqueta antes de comprar y escoge aquellos que usen menos energía.

### MANEJA INTELIGENTEMENTE

Los autos tienen el mayor impacto en el cambio climático, así que escoge un auto de alto rendimiento. Cada vez que puedas camina, usa el transporte público o coordina para compartir tu auto con más gente. Mantén las llantas de tu auto infladas y chequea el filtro de aire cada mes.

### CUIDA EL AGUA

No dejes correr el agua mientras lavas los platos, cepillas tus dientes o lavas tu carro. Toma duchas cortas y riega el jardín de noche para evitar la evaporación. No deseches aceites, medicamentos o químicos al drenaje ya que estos pueden contaminar ríos y playas y la vida marina. Bebe agua de la llave y usa un filtro si es posible en vez de comprar agua embotellada cuyos envases crean desperdicio.

### REDUCE TU CONSUMO

El desperdicio es costoso y contaminante. Cuando puedas, reutiliza o regala aquello que aún le queda vida útil como ropa, libros, muebles y aparatos electrónicos y electrodomésticos. Acostúmbrate a llevar una bolsa reusable al mercado y evita productos con empaques exagerados.

### PREFIERE LA COMIDA Y PRODUCTOS ORGÁNICOS

Cuando puedas, prefiere frutas y verduras orgánicas ya que estas no tienen residuos de químicos que pueden ser dañinos para la salud. Comer productos producidos con métodos naturales y sustentables, sin el uso de



químicos, pesticidas, aditivos artificiales, o antibióticos son mejores para tu salud y la salud del planeta.

### LIMPIA CON PRODUCTOS NATURALES

Usa productos de limpieza de origen natural para proteger tu salud y el ambiente.

### UTILIZA EL PAPEL INTELIGENTEMENTE

Fotocopia o imprime a doble lado cuando sea posible. Escoge papel 100% reciclado cuando compras cuadernos o papel, servilletas o incluso, papel higiénico.

### RECONECTATE CON EL PLANETA

En la medida de lo posible toma un día a la semana para caminar por algún parque o zona ecológica, tómallo como una forma para despejarte y estar contigo mismo o tus seres queridos.

### COMPARTE

Comparte estos tips con tu círculo cercano, sobre todo con los más pequeños, ellos son el futuro de nuestro planeta.

Les invitamos a que pongan en práctica estos consejos pues además de ser amigables con el ambiente pueden implicar un ahorro económico, **sólo es cuestión de decisión.**

En Tecnopack estamos comprometidos con transformar la cultura organizacional, queremos que se sientan orgullosos de pertenecer a una Empresa Socialmente Responsable y que adopten esta filosofía para sus hogares.

**¡Juntos podemos generar un cambio en nuestro Planeta!**



**LA SOLUCION ESTA EN TI**

# TECNOPACK

## 28 de Abril - Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El 28 de Abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Esta celebración se lleva a cabo desde el 2003 con el propósito de **promover el trabajo seguro, saludable y digno a través de una campaña anual internacional propuesta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).**

A pesar de que las legislaciones establecidas por los países y sus diferentes organismos buscan prevenir y exigir a las empresas mantener un orden y condiciones de seguridad para sus colaboradores, tristemente las estadísticas proporcionadas por la OIT indican que **cada 15 segundos, 115 trabajadores tienen un accidente laboral**, lo que nos hace pensar que miles de personas en el Mundo trabajan en situaciones en las cuales su vida corre peligro.

### ¿Por qué una empresa debe de cuidar a sus colaboradores?

En primera instancia, existen legislaciones que les exigen a las empresas mantener ciertos estándares mínimos para poder laborar tales como la Ley Federal del Trabajo o la Ley del Seguro Social o inclusive organismos como Protección Civil que se han preocupado por proveer ciertas normas que permitan que una empresa opere bajo un régimen seguro para sus colaboradores.



Por otro lado los colaboradores que forman parte de una empresa constituyen la médula de estas, sin colaboradores sanos, felices y dispuestos a llevar su labor no es posible que una empresa exista y se establezca, por ello el cuidado y bienestar de los colaboradores debe de ser una de las prioridades de cualquier organización.

A pesar de esto, sabemos que el empleo

28 de Abril  
**DÍA INTERNACIONAL  
DE LA SEGURIDAD  
Y SALUD  
EN EL TRABAJO.**

informal sigue siendo una situación muy presente en nuestro país y en el Mundo, muchas empresas trabajan en las sombras sin otorgar a sus empleados las condiciones mínimas necesarias. Preocupados por esto y en conmemoración de esta fecha la OIT proporciona de manera pública algunos datos para poder concientizar al Planeta sobre esta situación.

**A continuación les dejamos algunas de las cifras más importantes:**

- 2,02 millones de personas mueren cada año debido a enfermedades relacionadas con el trabajo.
- 321.000 personas mueren cada año como consecuencia de accidentes laborales.
- 160 millones de personas sufren de enfermedades no mortales relacionadas con el trabajo cada año.
- 317 millones de accidentes laborales no mortales ocurren cada año.

Esto significa que:

- Cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Cada 15 segundos, 115 trabajadores tienen un accidente laboral.

Los países en desarrollo pagan un precio especialmente alto en muertes y lesiones, pues un gran número de personas están empleadas en actividades peligrosas como la agricultura, la construcción, la pesca y la minería.

Por ello se requiere fomentar una **cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo que implique el respeto del derecho a gozar de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles**; la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos y la atribución de

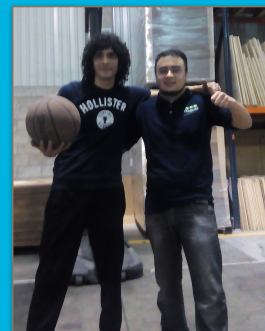
## Torneo Relámpago de Basketball



En busca de promover el deporte y la unión entre compañeros, el pasado 14 de Abril se llevó a cabo un Torneo Relámpago de Basketball dentro de nuestras instalaciones, donde nuestros compañeros **Alberto Luna y José Luis Monroy** demostraron generar una dupla perfecta que los llevo al campeonato.

Felicitemos a nuestros compañeros por demostrarnos que **el trabajo en equipo es la fórmula del éxito**, de igual forma les agradecemos a los 24 participantes de esta actividad por su siempre buena disposición.

**¡Nos vemos en el siguiente torneo!**



la máxima prioridad al principio de la prevención.

De acuerdo a la OIT 865 000 personas murieron o se lesionaron haciendo su trabajo. Cada año, 2,8 billones de dólares se destinan a cubrir gastos relacionados con la pérdida de tiempo de trabajo, el tratamiento, la indemnización y la rehabilitación de lesiones y enfermedades ocupacionales.



En Tecnopack estamos comprometidos con ofrecer a nuestros colaboradores un ambiente sano y preparado para todo tipo de riesgos. Sabemos que por nuestro giro y por las actividades que llevan a cabo nuestros colaboradores tenemos que estar preparados para todo tipo de situaciones. **Los colaboradores son la médula de Tecnopack y en la medida en la que trabajemos por su bienestar existirá un crecimiento para todos los que formamos parte de esta empresa**, es por ello que iniciativas como Empresa Socialmente Responsable se preocupan por motivar y premiar a aquellas empresas que generen una responsabilidad sobre las acciones e impactos que se generan en la comunidad tanto interna como externa.

**¡En Tecnopack nuestros colaboradores son lo más importante!**





# TECNOPACK

## PRINCIPIO II DEL PACTO MUNDIAL ASEGURARSE DE NO SER CÓMPICE EN ABUSO A LOS DERECHOS HUMANOS



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL

Tecnopack es un orgulloso miembro del Pacto Mundial de la ONU, es por ello que **estamos comprometidos con seguir al pie de la letra los 10 principios-guía que todas las empresas adheridas a este pacto deben cumplir.**

Anteriormente les comentamos que el primero de estos principios es apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. A continuación les presentamos el principio 2, que aunque también es referente a los Derechos Humanos en definitiva es distinto:

### Principio II

#### Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos

Para poder tener un mayor entendimiento de lo que se refiere seguir este principio tendríamos que empezar por preguntarnos **¿Qué es ser cómplice?**

El término complicidad se refiere a estar implicado en algún caso de abuso de los derechos humanos que empresas, gobiernos u otro tipo de entidades estén llevando a cabo. De esta forma podemos entender que respetar los derechos humanos no sólo hace referencia a no violarlos y a promoverlos, también se requiere asegurar su cumplimiento por parte de otras empresas que formen parte de la **cadena de valor**. El riesgo de ser cómplices en el abuso de los derechos humanos es particularmente alto en países



con gobiernos débiles o en los que la vulneración de los derechos humanos está generalizada, este riesgo de complicidad existe en todos los sectores y países.

Existen diferentes tipos de complicidad en el contexto empresarial como por ejemplo:

**Complicidad directa:**

Sucede cuando una empresa se encuentra conscientemente inmersa en una situación en que los derechos humanos se ven violados.

**Complicidad beneficiosa:**

Cuando una compañía se beneficia directamente del abuso a los derechos humanos cometido por alguien más.

**Complicidad silenciosa:**

Describe la forma en que los defensores de los derechos humanos observan el fracaso de una compañía al no dar la importancia adecuada a las violaciones sistemáticas o continuas de los derechos humanos y su interacción con las autoridades correspondientes.



Es por ello que tener una **Cadena de Valor sana y Socialmente Responsable garantiza que estamos haciendo sociedad con empresas que al igual que nosotros piensan diferente y buscan optar por el camino de la sustentabilidad.** Formar parte de iniciativas como el Pacto

Mundial y ESR nos permite identificarnos en el mercado para que las empresas con nuestra misma ideología se asocien con nosotros con la certeza de que aquí estamos preocupados por el Respeto a los Derechos Humanos, de igual forma nos encontramos trabajando para promover e informar en nuestra cadena de valor sobre nuestro nuevo estado como Empresa Socialmente Responsable.

**¡En Tecnopack no somos cómplices de ningún tipo de violación de los derechos humanos!**

# TECNOPACK

## 17 de Mayo - Día Mundial de la Lucha contra la Homofobia

El 17 de mayo se celebra el Día Mundial de Lucha contra la Homofobia. Se ha elegido este día ya que marca el aniversario de la revisión en 1990 de la Clasificación Internacional de Enfermedades, que estipuló que **la orientación sexual no debía considerarse como un trastorno de salud**, motivo por el cual quedó suprimida la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales.



A pesar de esta importante declaración la homosexualidad es causa de discriminación en casi todo el Mundo, en al menos 80 países es perseguida por la ley y en algunos otros como Arabia Saudita o Irán se castiga con la muerte. Inclusive en países



que cuentan con la legislación que permite la libre práctica de la orientación sexual llega a ser perseguida, por ejemplo en Brasil se registraron 1960 muertes entre el año 1980 y 2000, sin contar los miles de casos que se presentan de agresiones verbales o físicas alrededor del Mundo que no son registradas.

En este contexto es por ello que **el objetivo de este día es promover el respeto y la erradicación de todo tipo de violencia relacionada con la orientación sexual o identidad de género.**

## Pero... ¿De dónde surge la homosexualidad?

Esta pregunta se la ha realizado tanto la comunidad homosexual como la heterosexual. En México, la UNAM a través de su publicación "Origen y Causa de la Homosexualidad" se dio a la tarea de explicar científicamente esta situación ante la cual encontró de manera general las siguientes respuestas:



Estas son las teorías científicas más representativas que sostienen la homosexualidad:

- **Teoría Biológica.** La cual explica a grandes rasgos que esta orientación se debe a **un origen genético y neuroanatómico**, que en pocas palabras se podría resumir en que es una orientación de nacimiento.
- **Teoría Interaccionista.** Explica que tiene un origen hormonal prenatal sumado a una cuestión socio cultural, que de manera resumida se podría explicar en que **la persona nace con cierta tendencia hormonal que se suma al ambiente socio cultural en el que se desarrolla los primeros años.**

Independientemente de que existen debates en todo el Mundo que intentan buscar una explicación o la respuesta a esta orientación, la verdad es que la evidencia científica ha arrojado muchos datos que buscan ayudar a la comunidad Homosexual quitándoles un tabú de creencias infundadas, las cuales en la mayoría de los casos son las que los llevan a ser perseguidos.



Creencias, religiones o teorías, son temas delicados en los cuales llegar a un acuerdo puede resultar conflictivo, por eso asociaciones como el Pacto Mundial o el CEMEFI, buscan promover dentro de las organizaciones corporativas el respeto a la orientación sexual, pues independientemente de su historia, origen o explicaciones que pueda tener es necesario que exista una mayor tolerancia y respeto ante este sector de la población que hoy en día representa una comunidad creciente y que va adquiriendo un respeto e importancia dentro de los roles sociales: políticos, jefes,



empresarios, conductores, empleados los cuales no deben ser discriminados por esta situación.

En Tecnopack, como lo hemos manifestado anteriormente no discriminamos por ningún motivo, la orientación sexual debe ser respetada dentro y fuera de nuestras instalaciones pues creemos que todas las personas son libres de elegir su forma de vida y aquello que les haga encontrar mayor felicidad.

**¡En Tecnopack estamos a favor del respeto y la tolerancia a todo tipo de orientaciones, creencias o prácticas siempre y cuando estas no afecten a terceras personas!**



# TECNOPACK

31 de Mayo - Día Mundial sin Tabaco



Cada año el 31 de mayo la OMS y asociados de todo el mundo celebran el Día Mundial Sin Tabaco, dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo. **El tabaco es la principal causa prevenible de defunción en el mundo, y actualmente mata a uno de cada 10 adultos en todo el planeta.**

Explicar el origen de este día no requiere de mucha profundidad pues basta decir que el tabaquismo es una epidemia mundial que mata cada año a casi 6 millones de personas de las cuáles 600 000 no son fumadores pero mueren por respirar humo ajeno.



A continuación les presentamos algunas

estadísticas para concientizarlos e informarles de esta práctica que si bien comenzó siendo inocente hoy en día es una epidemia que está terminando con parte de la población mundial.

## Estadísticas

El tabaquismo es la principal causa de muerte no transmisible y prevenible en el mundo.

En México se registran aproximadamente 44 mil decesos al año asociados al tabaquismo; es decir, entre 114 y 122 diarios.

En México existen 17.7 millones de fumadores, de los cuales 12.30% son niños y adolescentes.

México es el país más rezagado de la región latinoamericana en regulación de la venta y consumo de cigarros.

En el país cada fumador adulto consume 6.6 cigarros al día según la Encuesta Nacional de Adicciones, mientras que los adolescentes fuman 4.1.

Se estima que el tabaco ha terminado con la vida de más personas que todas las guerras del siglo XX.

# ¿QUIEN CONSUME A QUIEN?



## ¿Y porqué el tabaco es tan adictivo?

Cuando se inhala en pequeñas cantidades, **la nicotina produce sensaciones de placer que estimulan al fumador a fumar más.** La nicotina actúa en la química del cerebro y el sistema nervioso central, afectando el estado de ánimo del fumador. La nicotina también provoca que suba la adrenalina en una cantidad que no es suficiente como para ser notada, pero bastante como para acelerar el corazón y elevar la presión sanguínea.

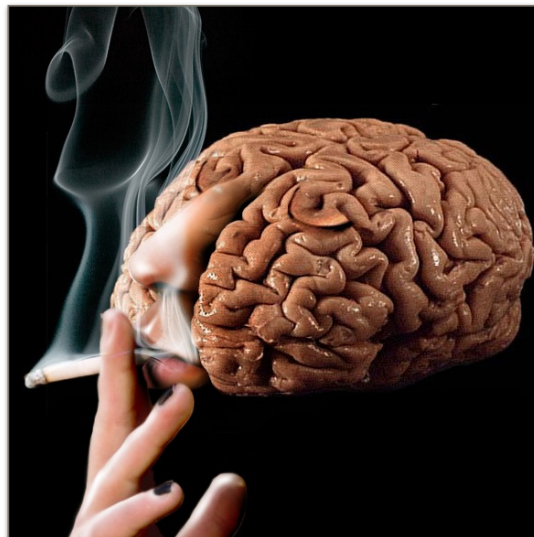
**“Al fumador típico le toma alrededor de 10 bocanadas fumar cada cigarrillo. Una persona que fuma una cajetilla al día se suministra alrededor de 200 entradas de nicotina cada día”**

Además el consumo de tabaco puede ser adictivo “socialmente” es decir, aquellas personas que hayan generado una relación del consumo de tabaco junto con el consumo de bebidas alcohólicas o relaciones sociales.

En Tecnopack nos preocupamos por la salud de nuestros colaboradores e invitamos a que aquellos que mantengan este tipo de prácticas hagan **consciencia sobre lo que implica este hábito** pues si bien el respeto siempre existirá y no se discriminará, hay que respetar las medidas necesarias de las instalaciones que frecuentemos. Les invitamos a

generar consciencia de las consecuencias que puede traer este hábito o en su defecto a divulgarlas con sus conocidos que tengan estas prácticas.

**¡El tabaquismo es una epidemia que se puede prevenir!**





# TECNOPACK

## Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial



### APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

Como lo hemos revisado anteriormente el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa que busca promover 10 principios fundamentales que las empresas deben cumplir. Estos principios se dividen en 4 grandes áreas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Para su elaboración se tomó como base:

La Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2004.

Todas las empresas adheridas al Pacto Mundial deben promover e implementar estos 10 principios en todos los procesos de la organización. En esta ocasión a continuación les presentamos los 4 principios del Pacto Mundial destinados al área de Estándares Laborales y a su vez se dará una breve explicación de cada uno de ellos.

### **Principio III. Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

Este principio se refiere a los beneficios de la libertad de asociación y el ejercicio de la negociación colectiva, pues a partir de esta se crean oportunidades para un diálogo constructivo, cuyas soluciones representan beneficios para los **stakeholders** de la

empresa. Para poderlos visualizar de una manera más práctica este principio promueve las siguientes estrategias:

- Utilizar la negociación colectiva como un foro constructivo para atender las condiciones laborales.
- Tomar en cuenta el estado de las relaciones obrero-patronales en el lugar en el que se encuentra la empresa al momento de aceptar la libre asociación y la negociación colectiva.
- Permitir la libre asociación a iniciativas como Pacto Mundial o ESR.



### Principio IV. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Para poder establecer mejor el objetivo de este principio, es importante definir que el trabajo forzado u obligatorio es cualquier labor o servicio desempeñado por cualquier persona bajo la amenaza de cualquier penalización, o que la persona que lo desempeña no se haya ofrecido a realizarlo voluntariamente.

El otorgar salarios u otras compensaciones no significa necesariamente que el trabajo no sea forzado u obligado. Por derecho el trabajo debe realizarse libremente y los empleados deben poder retirarse cuando lo deseen de acuerdo con las normas establecidas.



Algunos ejemplos de trabajo forzado son:

- Esclavitud.
- Servidumbre por deudas: Una práctica antigua pero que sigue vigente en algunos países. En esta práctica, adultos y niños se ven obligados a trabajar en condiciones de esclavitud para pagar las deudas adquiridas.
- Trabajo infantil.

- El trabajo o servicio de prisioneros si son involuntariamente contratados o puestos al servicio de individuos, compañías o asociaciones privadas.
- Trabajo requerido para castigar alguna opinión o expresión ideológica contraria al sistema político, social o económico de la organización.
- Retención de documentos personales o financieros para efectuar alguna contratación.

### Principio V: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

La Organización Internacional del Trabajo establece los 15 años como edad mínima para empezar a trabajar, antes de esta edad se considera trabajo infantil.

Los 10 países con peores prácticas de trabajo infantil son:

1. Birmania
2. Corea del Norte
3. Somalia
4. Sudán
5. R.D.Congo
6. Zimbabwe
7. Afganistán
8. Burundi
9. Pakistán
10. Etiopía



Y las peores formas de trabajo infantil son:

- La Esclavitud (tráfico de niños, servidumbre por deudas, trabajo forzado u obligatorio y niños luchando en un conflicto armado).
- El consumo, suministro u ofrecimiento de prostitución y pornografía infantiles.
- El uso, suministro u ofrecimiento de niños para actividades ilegales como la producción y el tráfico de drogas.

- Cualquier trabajo que pueda dañar la salud o los valores del niño a consecuencia de las circunstancias en las que sea efectuado.

Para **prevenir** el trabajo infantil dentro de una organizacional se debe:

- Respetar la edad mínima requerida por las leyes laborales nacionales. Cuando las leyes nacionales sean insuficientes, acatar las normas internacionales.

- Cuando se descubran niños menores a la edad permitida, tomar medidas para que sean retirados del lugar de trabajo y se les proporcionen servicios adecuados y alternativas a ellos y sus familias.

- Apoyar el desarrollo de programas educativos, de capacitación vocacional y de asesoramiento para niños trabajadores, y capacitación para los padres de niños trabajadores.

## Principio VI Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

La **definición** de discriminación en el empleo y la ocupación es:



"Cualquier distinción, exclusión o preferencia que tenga el efecto de anular o desequilibrar la equidad de oportunidades o de trato en un empleo u ocupación. La discriminación puede afectar a los sectores racial, de género, de religión, de opinión política, nacionalidad o extracto social."

Por supuesto, las distinciones basadas estrictamente en los requerimientos inherentes a un trabajo, no están consideradas como discriminación. El no discriminar significa que los empleados sean seleccionados con base en su capacidad de realizar el trabajo y que no exista alguna distinción, exclusión o preferencia basadas en otras cuestiones.

Una organización puede realizar actividades específicas para **solucionar** el problema de la discriminación:

- Crear políticas y procedimientos en los que las aptitudes y la experiencia sean las bases de las contrataciones, la capacitación, etc.



- Eliminar los requerimientos sistemáticos que pongan en desventaja a determinados grupos.
- Cuando se identifiquen prácticas discriminatorias, desarrollar procedimientos de reclamaciones para atender las quejas.
- En operaciones fuera del país de origen, las compañías pueden necesitar dar espacio a las tradiciones culturales y trabajar con representantes laborales y autoridades gubernamentales para asegurar un acceso equitativo al trabajo de mujeres y otras minorías.

En Tecnopack declaramos estar a favor de cada uno de estos principios, consideramos que el colaborador es la parte más importante de la organización y su bienestar es fundamental para garantizar el progreso tanto en la sociedad como al interior de la organización. En Tecnopack cumplimos con las normativas que nos exige el gobierno y además brindamos un valor agregado a nuestra organización al implementar prácticas Socialmente Responsables.

**¡En Tecnopack apeamos cada uno de nuestros procesos a los Estándares Laborales del Pacto Mundial!**



# TECNOPACK

## El 5 de Junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972 coincidiendo con la primera cumbre mundial sobre medio ambiente: la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano.

Los fines de este evento anual son el aumentar la conciencia medioambiental, y fomentar la acción global en la protección del medio ambiente.



Con el objeto de celebrar este día a continuación les dejamos algunos consejos que nos ofrecen expertos en el tema para poder apoyar desde nuestro hogar a la batalla PRO AMBIENTAL que se ha venido teniendo a consecuencia de todos los males que sabemos que existen en el Mundo, cada pequeño gesto multiplicado por cientos de miles de

personas puede ser un factor de cambio en temas de: ahorro de agua, ahorro de electricidad, la lucha contra la contaminación, etc.

### Consejos ambientales.

#### Electrodomésticos

Se recomienda elegir aquellos con una eficiencia energética A o superior (actualmente existen en el mercado hasta A+++). Aunque normalmente son más caros, compensaremos este gasto en las facturas de la electricidad.

En cuanto al resto de electrodomésticos, como la lavadora o lavavajillas, hay que ponerlos en funcionamiento cuando estén llenos, para no gastar innecesariamente agua y energía, y echar la cantidad de detergente justa, ya que contamina el agua.

#### Iluminación,

Debemos utilizar la luz natural siempre que sea posible, pero si encendemos la luz, es conveniente que nuestros focos sean de bajo consumo. Para aprovechar mejor

la luz, es conveniente que los focos sean de luz blanca, que las lámparas estén bien limpias, que la casa esté pintada de colores claros

## Compras

El mejor truco que podemos llevar a cabo para no dejarnos llevar por el consumismo y de esta manera evitar la contaminación es llevarnos una lista en la que indiquemos aquello que hay que comprar, sólo aquello que realmente necesitamos.



Si tenemos opción, los productos ecológicos son una buena opción de compra, ya que nos garantizan que se usan menos contaminantes en su producción. Eso sí, su precio es algo más elevado.

## Y a todo esto, ¿Actualmente cuál es la situación de México en temas del cuidado del ambiente?

En el cuidado del medio ambiente hay una enorme responsabilidad ciudadana que se combina con el acceso o no a ciertos servicios sociales básicos. Por ejemplo, dada la mala calidad del agua potable que se recibe en los hogares, en 72.9% el consumo del agua se lleva a cabo comprando garrafones o agua embotellada; en 15.8% de las viviendas, el líquido se toma tal y como se obtiene de la llave; en 6% de los casos, el agua se hierve; y en 2.5% se aplica cloro o se filtra para purificarla, respectivamente.

De igual forma, es de destacarse que sólo en dos de cada tres hogares se han tomado algún tipo de medidas para el cuidado del agua, lo que significa que aún hay casi 10 millones de hogares en los que no se hace nada al respecto; esto implica, en términos de población total, alrededor de 40 millones de personas que no implementan medidas para el cuidado del líquido.



El INEGI ha identificado que hay prácticamente 12% de los hogares en el país que no han implementado todavía medidas para el ahorro de la energía eléctrica; esto significa que 3.4 millones de hogares todavía no hacen algo para el ahorro de la electricidad. En términos de población, se trata de una masa de aproximadamente 14 millones de personas.

Por otro lado, la información oficial contabiliza a casi 60% de los hogares mexicanos no separan los residuos que generan; esto es alrededor de 17 millones de hogares, que en términos de masa poblacional, equivalen a casi 70 millones de personas.

En Tecnopack estamos comprometidos con el Medio Ambiente es por ello que estamos implementando estrategias para el cuidado de este. Nos interesa divulgar el importante valor del cuidado del Medio Ambiente en nuestra comunidad para que de esta manera el efecto se vea duplicable a los hogares de nuestros colaboradores y a sus familias, queremos dejar un mejor mundo a las generaciones venideras.

**¡En Tecnopack somos una Empresa Socialmente Responsable a favor de iniciativas pro ambientales!**





# TECNOPACK

## 26 de Junio - Día Internacional de la Conservación de los Bosques Tropicales



El 26 de Junio se celebra el Día Internacional de la conservación de los Bosques Tropicales, en este día se propone crear conciencia sobre la importancia del cuidado y la conservación de los recursos naturales que se están perdiendo en los bosques tropicales. Fue establecido en 1999 por el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), WWF (la organización mundial de conservación) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) con el objetivo de fomentar acciones sostenibles y armónicas con el ambiente mediante el manejo adecuado de los bosques.

Uno de los ecosistemas más importantes, complejos y vitales del mundo son precisamente los bosques tropicales. En Sudamérica, en el bosque amazónico; en Asia, los bosques secos del Sur; en Centroamérica, los bosques nubosos; y en África, los bosques abiertos del Este y del Sur. **Estos bosques cubren cerca del 25% de la**

**superficie terrestre, aunque albergan el 70% de la diversidad del planeta, siendo fuente significativa de recursos naturales.**

El hombre no ha podido clasificar y nombrar las especies que habitan en estos bosques, debido a que su diversidad es tan extensa, y lamentablemente muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción, sin poderla registrar.

**La tala ilegal** es una de las causantes de la degradación de los bosques tropicales, el cual debe preocupar a las autoridades, para cuidar los recursos naturales de cada región, y en cada nación. Además la deforestación y la degradación de los bosques generan emisiones que representan alrededor del nueve por ciento de las emisiones totales de carbono, catalogado como un Gas Efecto Invernadero (GEI).



De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), **México se encuentra entre los primeros países con mayor deforestación en el mundo.** La estimación más reciente es de alrededor de 155 mil hectáreas por año.

En ese sentido, este día representa una oportunidad para hacer conciencia de que las plantas y bosques nos proveen importantes servicios ambientales ya que son hábitats y refugios para la biodiversidad, brindan alimento y materias primas y pueden funcionar como barreras contra desastres naturales.



De igual manera, los árboles juegan un papel importante en la adaptación al cambio climático ya que absorben el dióxido de carbono de la atmósfera y lo convierten, a través de la fotosíntesis en carbono que almacenan en su tronco, raíces, hojas y otros tejidos vegetales.

Sin embargo, cuando son destruidos por el cambio de uso de suelo, por la explotación excesiva o por el incremento en la frecuencia y severidad de los

incendios, el carbono almacenado es liberado nuevamente hacia la atmósfera contribuyendo a agravar el problema del cambio climático.

Es importante recordar que los árboles resultan absolutamente esenciales para la vida del planeta:

**Purifican el ambiente al oxigenar el aire**

**Proporcionan sombra**

**Mejoran sectores erosionados.**

**Humedecen el ambiente.**

**Reducen el ruido.**

**Son capaces de temperar el lugar donde se encuentran, ya que provocan sensación de frescura y humedad, incluso deteniendo las heladas con su follaje.**

**Producen alimentos y múltiples recursos.**

En Tecnopack les invitamos a celebrar este día, si bien en muchas ocasiones no tenemos en nuestro alcance llevar a cabo reforestaciones o simplemente plantar un árbol, es importante promover el cuidado de estos y evitar que aquellos que estén a nuestro alcance sean maltratados. ¡Los árboles son fuente de vida!

**¡En Tecnopack estamos en contra de las talas masivas de este importante ser vivo!**





# TECNOPACK

## Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial

Como lo hemos manifestado anteriormente, Tecnopack es un orgulloso miembro del **Pacto Mundial** por lo que parte de nuestras múltiples labores al pertenecer a esta importante iniciativa es dar a conocer con nuestra comunidad interna y externa en qué consisten los **10 principios** que promueve este importante Pacto.

Les recordamos que el Pacto Mundial promueve **4 grandes causas**:

- **Derechos Humanos**
- **Normas laborales**
- **Medio Ambiente**
- **Anticorrupción**

En esta ocasión, a continuación les presentamos los principios 7, 8 y 9 correspondientes a temas **Medio Ambientales**.



### Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales

Para poder entender mejor este principio tendríamos que preguntarnos ¿Cómo llevar a cabo una prevención?

Existen 6 grandes acciones en temas de prevención:

- **Anticipación preventiva:** Consiste en llevar a cabo acciones incluso antes de que exista la prueba científica de que el retraso de dichas acciones puedan causar daño a la naturaleza o a la sociedad.
- **Salvaguardar el 'espacio' ecológico:** Se refiere a frenar el uso excesivo de recursos.
- **Obligatoriedad del cuidado:** Cuando aquellos que efectúan alguna actividad o algún cambio en sus procesos, demuestran que no causan ningún daño al medio ambiente.



• **Promover los derechos naturales intrínsecos:** Permitiendo que los procesos naturales funcionen de manera que mantengan el balance esencial para la vida en la tierra.

• **Pagar la deuda ecológica:** Consiste en compensar los daños a la naturaleza, como lo indica el concepto de "responsabilidad común pero diferenciada", contenido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

El elemento clave de los métodos preventivos, desde una perspectiva empresarial, es tener la idea de la prevención más que la de cura. En otras palabras, es más efectivo, en cuanto a costos llevar a cabo una acción temprana para garantizar que no se presente el daño ambiental irreversible.



## Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Respecto a este principio los siete elementos fundamentales para contribuir con la responsabilidad ambiental son:

- Aplicar métodos preventivos.
- Adoptar las mismas regulaciones operativas en todas las locaciones.
- Garantizar el manejo de cadenas de abastecimiento.
- Facilitar la transferencia de tecnología.
- Contribuir para crear una conciencia ambiental dentro de la compañía.
- Dialogar con la comunidad local.
- Compartir los beneficios equitativamente.



## Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente

Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente es un objetivo a largo plazo para las empresas y debe atender las funciones tanto administrativas como de investigación de la organización. Estas tecnologías inofensivas para el medio ambiente son aquellas que:



- **Protegen el medio ambiente**
- **Son menos contaminantes**
- **Utilizan todos los recursos de modo más sostenible**
- **Reciclan sus productos y desperdicios y desechan los desperdicios residuales de forma más aceptable que aquellas tecnologías a las que ahora sustituyen.**
- **Representan una mayor rentabilidad lo que se refiere a que son menos utilizadas**

Para todas las empresas que formamos parte del Pacto Mundial es muy importante adquirir prácticas y procesos amigables para el medio ambiente. Sabemos que muchas veces por la naturaleza de estos procesos, salvaguardar el medio ambiente se ve complicado, por ello hay distintas maneras de abordar, prevenir o reparar los posibles daños que se puedan hacer.

La intención es que toda nuestra comunidad pueda poco a poco ir adquiriendo prácticas favorables para el medio ambiente con todos los recursos que les hemos dado, sabemos que este cambio llevará tiempo pero será perdurable. Tenemos la confianza de que con el paso del tiempo, **Tecnopack** será una empresa reconocida en temas de Responsabilidad Social Empresarial pues tenemos el compromiso de llevar a toda nuestra organización y operaciones al siguiente nivel en el área de la sustentabilidad.

**¡En Tecnopack somos orgullosos participantes del Pacto Mundial y estamos comprometidos con llevar a cabo cada uno de los principios que este promueve!**



# TECNOPACK

## La Corrupción: Un riesgo para la economía



La corrupción es un tema delicado y que desgraciadamente requiere mucha atención en nuestro país ya que actualmente **México se coloca en el último lugar** de la lista de los 34 países que integran la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) **como el país con mayor índice de corrupción** contando con 34 puntos de 100, el país con menor índice de corrupción lo ocupa Dinamarca con 92 puntos, seguido de Nueva Zelanda con 91 y Finlandia con 89. Adicional a esta mala estadística para nuestro país, existe una amplia brecha entre México y los países que están arriba de él, pues Grecia e Italia que ocupan la penúltima y ante penúltima posición de esta lista cuentan con 43 puntos, es decir 7 puntos más que México lo que para estos estándares es una gran ventaja.

En Tecnopack estamos interesados en dar a conocer a nuestros colaboradores este tipo de temas de los cuales todos debemos de estar informados, es por ello que en esta ocasión hablaremos de la corrupción con el objetivo de generar **mayor consciencia respecto a este tema**, para ello lo principal es definir...

## ¿Qué es la corrupción?

La corrupción propiamente está definida como **la práctica que consiste en hacer abuso de poder de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole**. En México el tipo de corrupción más cotidiana es la corrupción política la cual se refiere al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima.



Tristemente en el día a día podemos encontrar ejemplos de corrupción que van desde una situación escolar como por ejemplo copiar en un examen, el derecho de ingreso a una escuela, la compra de calificaciones etc. Hasta aspectos laborales como por ejemplo la venta de plazas de trabajo, sobornos etc.

Pero... **¿Cuáles son las consecuencias de la corrupción en nuestro país?** A parte de las que pudieran parecer obviedades en este tema, la corrupción afecta directamente a la economía de nuestro país, de acuerdo al índice de confianza empresarial Pulso Expansión 500 encargada de encuestar a los directivos de las empresas más importantes de México en temas de economía y progreso, en este primer trimestre del año se ha elegido a **la corrupción con el 53% de votación** como el tema que más está afectando a la economía seguido de la inseguridad y la violencia. Para ello basta una cifra fría y muy consistente, el dinero que se pierde por la corrupción en México equivale aproximadamente al 60% del recorte presupuestal anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Enero del 2015 (SHCP) ósea unos **124 mil 300 millones de pesos**.

**El dinero que se pierde en México por la corrupción equivale a la inversión que se realiza para toda la educación básica en nuestro país.**

En otro dato, México podría estar perdiendo por problemas de corrupción, alrededor de 5 puntos del Producto Interno Bruto (PIB), lo que significa que este fenómeno podría estar costando al país lo **equivalente a la inversión que se realiza para toda la educación básica**.

## Pero ... ¿Cómo frenar este problema? ¿Qué se puede hacer desde nuestra posición?

Sabemos que la corrupción es un tema que le concierne a todos, y por lo tanto la solución de esta tendría que conllevar la erradicación total de estas actividades en cada persona. Como sabemos que eso es una tarea muy complicada pues no sólo depende de nosotros, en Tecnopack les dejamos algunos **consejos para que puedan prevenir y combatir la corrupción**.



### Todo empieza en casa

La familia es la primera estructura social a la que pertenece el ser humano, donde se aprende el valor moral fundamental de toda existencia y sobre todo la honestidad, por ello es deber de cada uno de nosotros educar en todo momento a los niños en estos temas y evitar que formen parte o tengan contacto con conductas corruptas. No olvidemos que los más jóvenes serán los líderes del futuro.



### Ejercer los derechos ciudadanos

La mejor forma de influir en el destino de un país es participar de forma activa, legal y responsable en la elección de los gobernantes. Ejercer el derecho a elegir sólo servirá cuando previamente se informen de las propuestas y antecedentes morales de los candidatos.



### No dejarse sobornar o sobornar a otros

Entre más arraigada esté la moral en la vida de una persona más difícil resultará el que pueda ser sobornada o por el contrario intentar sobornar a otros (**Todo empieza en casa**). Si se rompen las reglas se deben asumir las

consecuencias y no caer en la tentación de pagar para evitar el castigo. No nos podemos quejar de la corrupción si formamos parte de ella.

### Denunciar

Guardar silencio ante situaciones irregulares de alguna manera puede hacernos parte de ella, denunciar este tipo de situaciones es fundamental para contribuir a la erradicación de estas.



Este mes de Julio dedicaremos todos los Newsletters a temáticas de corrupción debido al gran interés y atención inmediata que requiere este tema en nuestro país. En Tecnopack estamos completamente en contra de la corrupción y creemos que una medida para enfrentarla es informando y concientizando a todos nuestros colaboradores a que no formen parte de esta. **Buscamos ser una empresa reconocida en temas de Responsabilidad Social Empresarial que los haga sentir orgullosos de pertenecer a una organización con procesos y prácticas apegadas a la ley y preocupada por el bienestar de sus integrantes y de su país.**

**¡En Tecnopack decimos NO a la corrupción!**

# TECNOPACK

## Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

El principio 10 constituye el último de los principios establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a pesar de que es el último principio y el único referente al tema de "Anticorrupción" no por ello debe de considerarse el menos importante. Para poder comprenderlo por completo y darle la importancia que se merece a continuación se describe el porque debe de existir un principio que abarque esta temática.



Principio 10 "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".



Primero es importante delimitar a que se refiere la palabra corrupción, a pesar de que su definición es amplia e incluye aspectos como soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos, no es limitado a ello. La corrupción también abarca lo referente a extorsión, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la compra y venta de las decisiones judiciales, entre algunas otras prácticas.

Una herramienta muy útil para determinar qué tan grave es el problema de la corrupción, es el "Índice de Percepción de la Corrupción", el cual es elaborado por la organización "Transparencia Internacional". Este es un estudio que mide las percepciones sobre el grado de corrupción que existe en el sector público de 175 países, se compone de una combinación de encuestas y evaluaciones sobre corrupción que realizan 11 instituciones a nivel mundial.





Los resultados de este año evidencian el enorme problema que es la corrupción en todas las economías y enfatizan la necesidad de los países de actuar en forma coordinada para detener este fenómeno.

Más de dos tercios de los 175 países incluidos en el índice obtuvieron una puntuación inferior a 50 en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción).

De acuerdo a los resultados del Índice del año 2014, México se colocó en la posición número 103 con una puntuación de 35, mientras que Estados Unidos obtuvo una puntuación de 74 la cual le permitió colocarse en el lugar número 17 de la lista.

Sin embargo estos datos no son aislados y no corresponden a un "tiempo en el que se ha dado en mayor medida este fenómeno". Desgraciadamente la corrupción es un mal que esta terminando con organizaciones, gobiernos y países enteros.

El Principio 10 tiene como finalidad hacer que las empresas que participan en el Pacto Mundial se comprometan firmemente, no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción. De esta manera se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad civil por una economía global más transparente.

La intención es que las empresas puedan permear una cultura de "Cero tolerancia a la corrupción" en toda su comunidad y a su vez la comunidad en sus familias una forma de existir en la cual se prohíba y castigue la corrupción con el fin de erradicarla por completo.

Es importante poner un alto a la impunidad ante casos de corrupción, dejando de politizar y permitir los sobornos en instituciones en general. Además, resulta de suma importancia crear mecanismos que protejan y permitan a las personas alzar la voz y actuar contra esta.

En Tecnopack existe una política anti corrupción que prohíbe y castiga todo acto de corrupción en cada uno de sus procesos y operaciones. Con esta política se busca promover tanto al interior como al exterior eliminar toda fuente que permita propiciar actos corruptos. Tecnopack al ser una empresa cien por ciento mexicana hace una aportación a la lucha contra la corrupción al no formar parte de ningún acto de esta índole.

***"En Tecnopack existe un ambiente libre de corrupción"***

Felicidades a nuestros  
compañeros:

**Arlette Juárez  
Paulina Soto  
Martín Soto  
Omar Gutiérrez**

Por haber sido los  
ganadores de la trivia de  
Newsletters del primer  
semestre del 2015.



**¡Felicidades!**

¡De igual forma  
agradecemos y felicitamos a  
cada uno de los que  
participó en este ejercicio  
por poner a prueba sus  
conocimientos en  
Responsabilidad Social  
Empresarial!

# TECNOPACK

## Sistema Nacional Anticorrupción



Durante este mes se ha tratado como tema principal la anticorrupción debido a la alarmante situación que se vive en el país y en el Mundo por esta temática. En los newsletters anteriores se ha abordado el principio 10 del Pacto Mundial sobre anticorrupción y el riesgo que implica para la economía mexicana estar en el top de países con mayor corrupción, sin embargo **¿Qué iniciativas gubernamentales se han propuesto para enfrentar esta situación?**

Existen muchas propuestas e iniciativas no gubernamentales constantemente mencionadas, donde se invita a las comunidades a no formar parte de acciones corruptas, **el gobierno por otro lado, difícilmente hace de dominio público sus iniciativas e ideas para enfrentar este mal.**

Con la intención de dar a conocer a la comunidad de Tecnopack algunas de las acciones que ha tomado el gobierno en temas de corrupción, en este newsletter se presentará el **Sistema Nacional Anticorrupción** que se está implementando en México, para ello se dará una breve explicación de los aspectos que busca abordar este necesario sistema.



El **Sistema Nacional Anticorrupción** fue aprobado en Febrero del presente año por la Cámara de Diputados, debido a la creciente necesidad de tener algún sistema eficiente que hiciera frente a la corrupción en el país, este sistema tiene como prioridad cumplir los siguientes objetivos:

### **Modernizar las contralorías municipales y estatales.**

Una contraloría se encarga de vigilar los estados financieros a través de la realización de auditorías. Si es en una institución, se encarga además de vigilar el buen desempeño de los servidores públicos y de sancionar faltas administrativas. Sin embargo comúnmente estos departamentos no tienen los recursos, ni los conocimientos para hacerlo.



### **Fortalecer a la nueva Fiscalía Especializada en Materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción.**



Actualmente la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de la Justicia de la Procuraduría General de la República, cuenta con un equipo de 100 personas, el cual es un grupo reducido para poder atender todas las demandas que se le solicitan.

### **Fortalecer el área de auditoría y de responsabilidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública.**

Al día de hoy, esta secretaría cuenta con 248 auditores para revisar a toda la Administración Pública Federal, y con tan sólo 19 funcionarios encargados de traducir los hallazgos de las auditorías en procesos legales o administrativos para sancionar a los infractores. Con frecuencia, los acusados cuentan con más recursos y mejores abogados para enfrentar los procedimientos que se inician.



## Construir un presupuesto base cero a partir de 2016.

Esto permitiría revisar las reglas de operación, los padrones de beneficiarios de programas sociales y en general, el funcionamiento y desempeño de los programas públicos, que en muchas ocasiones contienen amplios márgenes para la discrecionalidad y la corrupción.



Este sistema aunque resulta ser algo tardío, busca hacer frente a los malos números del país en referencia a corrupción, sin duda alguna brinda un panorama positivo pues de llevarse a cabo al pie de la letra, sería una estrategia importante para reducir la corrupción en México.

Tecnopack desde su posición como una empresa mexicana considera fundamental que **la enseñanza de valores en el hogar** y en los lugares que más se frecuentan, como el trabajo o la escuela, resulta crucial para evitar en un futuro tener que crear sistemas o programas para los ciudadanos, que no cuentan con la educación moral y ética para cumplir de manera legal con sus deberes.

Iniciativas no gubernamentales alrededor del Mundo han invitado a las empresas y organizaciones a mantener la lucha contra la corrupción, el hecho de que el gobierno se esté uniendo a estas iniciativas puede ser muy efectivo, aunque como siempre, queda en manos de las personas promocionar y poner en acción todas las propuestas, iniciativas, ideas, reglamentos o códigos, que el gobierno, una empresa o una organización pueda poner en sus manos.

**¡La lucha contra la corrupción empieza en el hogar!**

# TECNOPACK

## 9 de Agosto - Día Internacional de los Pueblos Indígenas



El 9 de agosto se celebró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Este día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 1994, debido a la necesidad de reconocer los derechos fundamentales de este sector de la población, pues constantemente son excluidos de los procesos de toma de decisiones, muchos son marginados, explotados, asimilados por la fuerza y sometidos a represión, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos. Por miedo a la persecución a veces tienen que ocultar su identidad y abandonar su lengua y sus costumbres tradicionales.

Los Pueblos Indígenas representan más de 370 millones de personas que viven en cerca de 90 países. Son custodios de un gran acervo de lenguas, tradiciones y fuentes de conocimiento y creatividad. México se reconoce de manera oficial como culturalmente diverso desde 1992. Esta diversidad se basa en la coexistencia de múltiples pueblos indígenas, que se distinguen por sus diferentes formas de pensar, de actuar y de representar el mundo. Sin embargo, tristemente se puede observar que esta riqueza que ofrecen no es valorada y mucho menos



respetada por la mayoría de la población, esto se debe a que constantemente desde el hogar o la escuela no se informa correctamente sobre la grandeza de estos pueblos.

Con el fin de informar a los colaboradores de Tecno**pack** sobre el tema, a continuación se proporcionan algunos de los datos más importantes en conmemoración de este día:

## ¿Sabías que...

- México cuenta con 11 millones 132 mil 562 habitantes indígenas.
- Existen 67 Pueblos Indígenas en el país.
- Actualmente el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) identificó la existencia de 11 familias lingüísticas indoamericanas que tienen presencia en México con al menos una de las lenguas que las integran, 67 agrupaciones lingüísticas correspondientes a dichas familias; y 364 variantes lingüísticas pertenecientes a este conjunto de agrupaciones.
- El náhuatl es la lengua indígena con más hablantes en México, con un millón 376 mil 026 personas, de las cuales la mayor parte reside en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, San Luis Potosí y el Distrito Federal.
- Los estados con mayor concentración de población que habla lenguas indígenas son Chiapas, Oaxaca y Yucatán.
- Por países, Brasil es el que tiene más diversidad de pueblos indígenas con 241, seguido por Colombia con 83, posteriormente México con 67 y por último Perú, que tiene 43 pueblos distintos.
- En México ser indígena significa ser 3.3 veces más pobre que una persona no indígena.
- El hábito de fumar y el uso indebido de estupefacientes son muy comunes entre los pueblos indígenas; también son altos los porcentajes de suicidio y encarcelamiento.





Estos problemas se acentúan más en las zonas urbanas, donde los pueblos indígenas están apartados de sus comunidades y culturas

- la ONU calcula que dentro de 100 años desaparecerá el 90% de las lenguas indígenas.
- Cerca del 97% de la población mundial habla el 4% de los idiomas, mientras que sólo un 3% habla el 96% restante.
- El INEGI reportó que sólo 57% de los indígenas tiene acceso a instituciones de salud, 22.6% sigue viviendo en casas con piso de tierra y 27.3% es analfabeta.



Se podría hacer un Newsletter de cada pueblo, tan sólo con hablar de sus ceremonias, danzas, comida típica, lengua, tradiciones y todo lo que conlleva estos pueblos ancestrales y mágicos, sin embargo la intención del presente Newsletter es generar consciencia en la comunidad de Tecnopack sobre la importancia de estos pueblos, invitando a cada uno de sus asociados y colaboradores a que

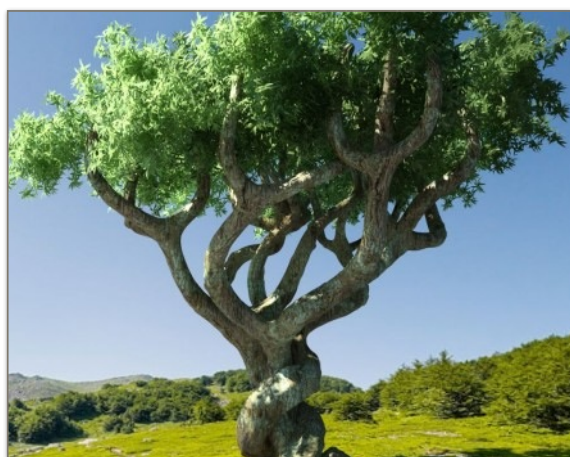
fomenten el respeto con sus amigos, familia y conocidos en general, pues en muchas ocasiones este sector de la población se encuentra en los mercados o la vía pública ofreciendo sus productos y son víctima de agresiones o maltratos.

Iniciativas como el Pacto Mundial y ESR condenan prácticas que atenten contra este sector de la población, por ello Tecnopack al pertenecer a ambas iniciativas invita a toda su población a que mantenga un respeto hacia estos pueblos, la riqueza cultural de México es muy amplia y si no se respeta y protege en poco tiempo podría desaparecer.

**¡Respetar a los pueblos indígenas significa respetar el pasado de México!**

# TECNOPACK

## 29 de Agosto - Día Internacional del Árbol



Gran parte de la población mundial celebrará el próximo 29 de Agosto el Día Internacional del Árbol. Esta celebración comenzó en Suecia en el año de 1840 debido a la importancia que tienen los recursos forestales, así como el cuidado que deben de recibir. Años más tarde, muchos suecos emigraron a Estados Unidos y llevaron consigo esta valiosa herencia cultural, cuyo ejemplo sirvió para que Norteamérica en 1872, también instituyera su "Día del árbol", a

partir de este momento otros países del continente y del mundo comenzaron a celebrarlo también. Si bien existen muchas fechas a lo largo del año donde se celebra este día en diferentes partes del Mundo, la esencia es recordar la relevancia y beneficios que nos dan estos seres vivos.

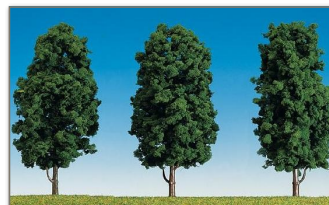
Los árboles además de proporcionar los beneficios naturales y económicos ya conocidos (y que ya se han mencionado en Newsletters anteriores) ofrecen también algunos beneficios que pocas personas conocen. A continuación se presentarán algunas de estas curiosidades:

### 1. Aire acondicionado

El efecto para el ambiente de un sólo árbol es equivalente a diez máquinas de aire acondicionado encendidas durante 20 horas al día.

### 2. Inversión para el futuro

Plantar un árbol en el lado oeste de alguna casa resultará en un ahorro energético aproximado del 3% en los próximos 5 años, y de 12% durante los siguientes 15 años, por el mencionado ahorro en las cuentas de aire acondicionado o ventilación.





### 3. Limpieza

Un grupo de árboles puede reducir la contaminación por partículas entre 9% y 13%; en el área ocupada por un grupo de árboles, la contaminación del suelo es entre 27% y 42% menor que en un área abierta y sin árboles.

### 4. Plusvalía

Los árboles dentro de una propiedad pueden sumar entre 10% y 23% del valor de una casa.

### 5. Abaten el ruido

El tejido vegetal amortigua el impacto de las ondas sonoras, reduciendo los niveles de ruidos en calles, parques y zonas industriales.

Plantados en arreglos especiales alineados o en grupos, las cortinas de árboles abaten el ruido desde 6 a 10 decibeles.

### 6. Influyen sobre el estado de ánimo.

Desempeñan funciones estéticas, sociales y psicológicas ya que crean espacios más agradables y confortables, ayudando a disminuir o eliminar la tensión nerviosa o emocional, contribuyendo al equilibrio psíquico de las personas.

Los arboles sin duda alguna son un elemento vital para la vida en el planeta, y sus beneficios se ven reflejados en muchos aspectos de la vida cotidiana. En muchas ocasiones debido a las condiciones de los hogares de cada persona resulta complicado tener un árbol propio, sin embargo las plantas pueden aportar de igual forma amplios beneficios, por ello en conmemoración de este día, en Tecnopack se extiende la invitación a que los colaboradores puedan tener plantas o árboles en casa, los beneficios que se obtienen son muy amplios, algunos de las más recomendadas para el hogar son las siguientes:

**Bonsais.**- Más que una planta, esta especie se cultiva con técnicas especiales para crear verdaderas obras de arte. Requiere de cuidados dependiendo de cada especie y son hermosas piezas de decoración para el hogar.



**Rosario.**- Una hermosa particularidad de estas plantas de casa son las hojas en forma de esferas que cuelgan, es ideal para poner en macetas altas colgantes que permitan crecer sus ramas. Requiere de cuidados escasos y de ambientes secos.

**Guzmania.**- Su centro rojo vivo, que originalmente nace verde, va tomando su color y forma gracias al riego constante, pues es una planta tropical que necesita humedad un 95% del tiempo, es importante no exponerla directamente al sol.



**Costilla de Adán.**- Generalmente estas plantas de casa son sencillas de cultivar, no requieren de cuidados extremos e incluso soporta bien el suelo seco, sin embargo no se debe de exponer a resequedad durante largos periodos. Requiere de poca luz y es ideal para pasillos o cuartos oscuros.

**Palo de Brasil.**- Los palos de Brasil son plantas de casa que semejan árboles en miniatura, cuentan con un tallo a manera de tronco y hojas de palmera. Son excelentes en lugares oscuros y no necesitan riego constante, por lo que duran mucho tiempo.



Cuidar los árboles y en general el medio ambiente es una labor indispensable para poder preservar la calidad de vida en la Tierra, la educación en estos temas es fundamental para poder construir un mejor futuro.

**¡Los árboles y plantas son vida!**





# TECNOPACK

## Deforestación y Sobre población en México

Es un hecho que tanto el uso de Recursos Naturales como el crecimiento de la población son temas que no pueden restringirse, pues en ambos casos son necesarios para la vida y preservación de la Humanidad, sin embargo, la falta de información que se refleja en una ausencia de planeación por parte de los Gobiernos, puede llegar a provocar que estas cuestiones se transformen en **auténticos problemas**. Por otro lado no sólo el Gobierno es responsable de estos hechos, también la población por la poca consciencia que se tiene respecto al uso de recursos y poca planeación familiar.

### ¿En México cuál es la situación referente a estos temas?

La Deforestación y Sobre población son temas que cada vez se encuentran más presentes en la lista de problemáticas ocasionadas por la mano del hombre en México. Con la intención de informar a la comunidad de **Tecnopack**, en el presente news se profundizará de la situación del país en estos temas.



### Deforestación en México

El ritmo de deforestación que padece México es uno de los más intensos del planeta, las cifras estimadas generadas a partir de este fenómeno son muy variadas, yendo de las **300 mil hasta las 1.5 millones de hectáreas por año**. Esta falta de consistencia se debe en gran medida al uso de metodologías y definiciones diferentes. Sin embargo de acuerdo

con el Instituto de Geografía de la UNAM, cada año se pierden 600 mil hectáreas de bosques y selvas.

**“Algunos investigadores indican que de continuar las tendencias actuales, las selvas tropicales mexicanas habrán desaparecido antes del año 2050”**

En tema de biodiversidad, la problemática de la pérdida de bosques y selvas es especialmente significativa para México por ser uno de los países megadiversos del mundo. **Se calcula que alrededor del 10 por ciento de la diversidad global de especies se concentra en el territorio mexicano**, y México se ubica en el quinto lugar en número de especies de plantas, cuarto en anfibios, segundo en mamíferos y primero en reptiles. Por otro lado, los bosques mexicanos de pinos y encinos son los más ricos del planeta, compuestos por 55 especies de pinos (85% de las cuales son endémicas) y 138 especies de encinos.

Adicional a esto la deforestación conlleva una drástica disminución en el suministro de agua a escala local y nacional. Asimismo, rompe el equilibrio climático a nivel regional e incluso planetario, lo cual intensifica la amenaza que representa el cambio climático global.

**¿Cuáles son las principales causas de la deforestación?**

En México, la principal causa de deforestación es el **cambio de uso de suelo** para convertir los bosques en potreros o campos de cultivo. Esa práctica ha sido fomentada por todos los niveles de gobierno, que sólo han visto los bosques y las selvas como terrenos ociosos, sin poder entender sus múltiples beneficios ni su carácter vital.



Otro factor que atenta contra los bosques es la **tala ilegal**, un problema grave en el país pues se estima que el 70% del mercado nacional de madera tiene procedencia ilegal. Una de las causas fundamentales de la deforestación de los ecosistemas boscosos es el aumento de la producción de alimentos para consumo humano o ganado, pero sus consecuencias son tan importantes y

devastadoras que está catalogada como la principal amenaza para los ecosistemas y para las especies que viven en ellos.

También uno de los factores que provocan la deforestación son los **incendios forestales**, que en 2012 sumaron un total de siete mil 170 y que afectaron 347 mil 226 hectáreas en todo el país.

## Sobre población



El término sobre población se refiere a una condición en que la densidad de la población se amplía a un límite que provoca un empeoramiento del entorno y una disminución en la calidad de vida de los habitantes.

En el caso de México, el 2014 cerró con una población de 119.715.000 personas, lo que supone un incremento de 1.318.000 habitantes respecto a 2013. Sin embargo en México, como en todo el mundo, la distribución de habitantes es desigual, existen regiones donde se concentra mucha gente y otras en las que la población es poca. Por ejemplo, Chihuahua, que es el estado más grande de la República Mexicana, tiene una densidad de población de tan solo 14 habitantes por km<sup>2</sup>, por lo que se ubica en el cuarto lugar entre las entidades

menos densamente pobladas. Por otro lado el Distrito Federal tiene la menor extensión territorial, pero la mayor densidad de población con **5 920 habitantes por km2**.

En contraste, en Australia viven más de 22 millones de personas, con una densidad aproximada de 3 habitantes por km2.

Sin embargo, la cantidad de personas o densidad de población no necesariamente está relacionada con la sobre población como comúnmente se cree. Para poder determinar si un país se encuentra sobre poblado se tendría que agregar la variable de calidad de vida, pues en muchas ocasiones hay países con un gran número de habitantes y densidad de población pero con una calidad de vida superior a aquellos donde hay menor población, un ejemplo de esta situación es Estados Unidos, que ocupa el 5to lugar entre los países más poblados del Mundo y el 7mo con mejor calidad de vida.



De acuerdo a la clasificación Mercer, **estudio dedicado a medir la calidad de vida, México ocupa el lugar 122 de 223.**

Algunos de los **impactos** que la sobre población provoca en el medio ambiente son los siguientes:

- Muchas especies animales y vegetales son **extinguidas** por el avance de las manchas urbanas
- La **contaminación** es un problema cada día más grande por el uso de las diferentes vías de transporte que utilizan combustibles fósiles así como la industrialización de los países emergentes.
- Las comunidades humanas densas producen **toneladas de desechos sólidos** (basura orgánica e inorgánica), consumen grandes cantidades de agua



y energía así como también emiten grandes cantidades contaminantes al ambiente.

- La calidad de vida desciende debido a que los países no están preparados para proveer empleo, vivienda y recursos en general a grandes cantidades de personas.



### ¿Cómo prevenir que estos temas se sigan extendiendo?

Actualmente muchas organizaciones, países y diferentes clases de organismos han optado como principal herramienta para combatir estas situaciones a la **educación y difusión de información**. Pues tomando en cuenta que en muchas partes del país y del mundo no se tiene una consciencia sobre el uso de recursos naturales y planeación familiar, este factor puede extenderse más y más.

**Tecnopack como una ESR que forma parte del Pacto Mundial** tiene como deber informar de dichas temáticas a su comunidad, además a través de las múltiples campañas y acciones que se promueven al interior de la empresa se busca que sean un ejemplo que pueda transmitirse a los hogares de cada uno de los colaboradores, pues como siempre se ha comentado...

¡La clave del cambio está en **informar, difundir y promocionar** acciones y un pensamiento Socialmente Responsable que sea duplicable en cada una de las organizaciones y comunidades en las que los colaboradores, socios, aliados y partes interesadas en general se desarrollen!



# TECNOPACK

## 16 de Septiembre - Día internacional de la Capa de Ozono



A pesar de que en México el mes de Septiembre es reconocido principalmente por sus celebraciones patrias, la Asamblea General de la ONU proclamó el 16 de Septiembre el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, con el objetivo de conmemorar la firma del protocolo relativo a las sustancias que la agotan, en el año de 1987 en Montreal.

**La Capa de Ozono es un elemento fundamental para poder preservar la vida en la tierra**, pues actúa como un escudo contra la radiación ultravioleta proveniente del Sol. Se compone de Ozono, que a su vez está formado por tres átomos de oxígeno que en presencia de la radiación ultravioleta se disgrega en otros compuestos de oxígeno, absorbiendo la peligrosa energía que aporta esta radiación. Este Ozono se encuentra esparcido en la atmósfera a una altura de entre 15 y 30 kms sobre la superficie de la tierra, y su concentración varía con la altura.

En los últimos años se ha observado que el grosor de esta Capa ha **disminuido considerablemente**, debido principalmente a la gran cantidad de productos químicos que resultan extremadamente dañinos a esta Capa. Los principales

productos químicos que contribuyen a su deterioro son: el bromuro de metilo, el metilcloroformo, el tetracloruro de carbono y las familias de productos químicos conocidos como los halones, los clorofluorocarbonos (CFC) y los hidroclofluorocarbonos (HCFC). Estos compuestos se encuentran en los siguientes productos:

- **Aerosoles.**
- **Insecticidas.**
- **Pinturas.**
- **Sistemas de aire acondicionado.**
- **Espumas sintéticas.**
- **Frigoríficos.**

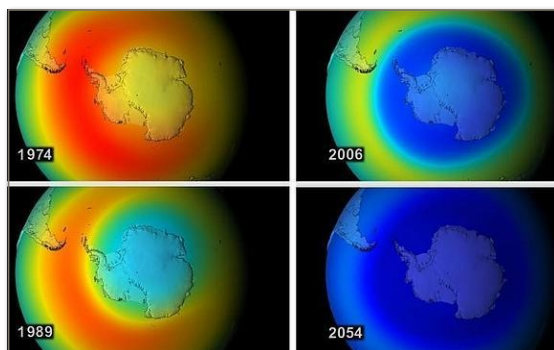


Cada uno de estos productos puede mantenerse activo en la atmósfera hasta por cien años, moviéndose despacio a través de ella antes de liberar cloro que destruye la Capa de Ozono. Un átomo de cloro puede destruir más de cien mil moléculas de Ozono, según la Agencia para la Protección del Medio Ambiente de EE.UU.

La Capa de Ozono sobre la Antártida ha sufrido un impacto considerable desde mediados de los años 80. En la primavera y el verano del sur, cuando brilla el sol durante largos periodos del día, el cloro reacciona con los rayos ultravioleta destruyendo el Ozono masivamente, **hasta en un 65%**, esto es lo que algunas personas denominan "agujero de Ozono".

### ¿Qué consecuencias puede traer consigo el deterioro de la Capa de Ozono?

- Un incremento de enfermedades de la piel y de los ojos.
- La radiación ultravioleta atraviesa el agua, por lo tanto, el plancton y las distintas formas de vida marina se ven dañadas.



- Existe un gran peligro para las cosechas, las plantas, la vegetación y para todos los seres que constituyen la base de la red alimentaria.
- Sencillamente si la Capa de Ozono desapareciera se podría extinguir la vida en la tierra.

## ¿Cómo contribuir?

- Utilizar aerosoles que no afecten a la Capa de Ozono.
- Cambiar extintores a base de halones por otros que utilicen espuma.
- Comprobar en la etiqueta de los productos, que compramos en el supermercado, que informen que no dañan la Capa de Ozono.



La Capa de Ozono constituye un elemento vital para la vida en la tierra, y en Tecnopack se hace la invitación a cada uno de los colaboradores, socios y partes interesadas en general a que se unan a esta importante causa, pues sin duda alguna es un tema que requiere de mucha atención e intervención de parte de toda la sociedad.

**¡Frenar el deterioro de la Capa de Ozono es tarea de todos!**





# TECNOPACK

21 de Septiembre - Día Internacional de la Paz



La paz, a pesar de ser un concepto cuya definición puede abarcar muchos aspectos de la vida humana, generalmente es definida como un estado de **tranquilidad o quietud**.

“Alcanzar” u “obtener” paz es subjetivo y está en función de cada persona, de sus creencias, y en general de su manera de percibir el mundo y la vida. Sin embargo, en términos generales **la paz empieza por el rechazo de la violencia** como forma de solucionar los conflictos, a través del desarrollo de una cultura que se centre sobre todo en los procesos y en los métodos para solucionar los problemas a través de diálogos, acuerdos y la prevención de violencia.

En las últimas décadas, debido a los múltiples conflictos de intereses que existen entre los países y a la poca tolerancia con la que se desarrollan las personas, preservar la paz puede llegar a ser un tema complicado. Es por ello que la Asamblea General de **la ONU decreto el 21 de Septiembre de 1981 como el Día Internacional de la Paz**, con el objetivo de reforzar los ideales de la paz en todas las naciones y pueblos del mundo. En conmemoración de este día, cada año la





Asamblea General expone un lema, en esta ocasión, el lema fue **“Alianzas para la paz, dignidad para todos”**, con el fin resaltar la importancia de que todos los grupos sociales trabajen juntos para lograr la paz.

La ONU invita a todas las naciones y pueblos a que lo celebren mediante la educación y la sensibilización del público sobre todos los temas relacionados con la paz.

A lo largo de la historia, muchas personas han dedicado su vida a promover la paz como un estilo de vida, lo que las ha hecho merecedoras del **Premio Nobel de**

**la Paz**. Teresa de Calcuta, Rigoberta Menchú Tum, Malala Yousafzai, Kofi Annan, Nelson Mandela, así como también el político mexicano Alfonso García Robles, son algunas de las personalidades que han sido premiadas con este galardón.

Cabe recordar que en la edición 2014 el Nobel de la Paz le fue entregado conjuntamente a Malala Yousafzai, la joven paquistaní que lucha por el derecho a la educación de las niñas, y al ingeniero informático Kailash Satyarthi, quien hace tres décadas se dedica a denunciar multinacionales que explotan a los niños.

Como forma de homenaje y en conmemoración de este día, a continuación se presentan a los 5 latinoamericanos que han sido premiados con el Nobel de la Paz:



**1. Carlos Saavedra Lamas – 1936.**

Este diplomático y jurista argentino fue el primer latinoamericano en recibir el Nobel de la Paz, por su mediación durante la Guerra del Chaco.



**2. Adolfo Pérez Esquivel – 1980.**

Este escultor y también docente argentino fue premiado con el Nobel de la Paz por su labor a favor de la no violencia y la defensa de los derechos humanos.



**3. Alfonso García Robles – 1982.**

Premiado junto a la sueca Alva Reimer Myrdal, este diplomático y jurista mexicano fue reconocido con el Nobel de la Paz por toda una carrera dedicada a la desnuclearización y el desarme.



**4. Óscar Arias Sánchez – 1987.**

Quien fuera presidente de Costa Rica en dos oportunidades (1986-1990 y 2006-2010), recibió este galardón por su arduo trabajo por llevar la paz a Centroamérica.



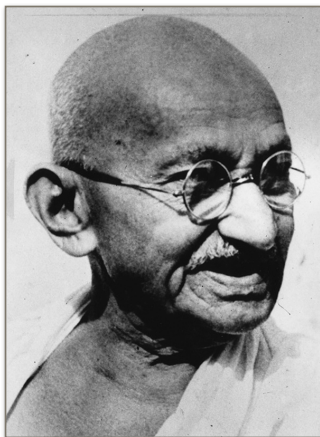
**5. Rigoberta Mechú – 1992.**

Miembro del grupo maya quiché, esta líder indígena guatemalteca ha sido reconocida con el Nobel de la Paz por su labor por lograr la justicia social y el respeto de los derechos indígenas.

La paz es un tema que no sólo corresponde a las personas, gobiernos, o miembros de una organización, también el sector privado debe de incorporarse a la preservación de la paz. En Tecnopack, se promueve un modo de relación en el que los conflictos siempre se solucionen por la vía del diálogo, en general, la violencia física, emocional o de cualquier tipo están prohibidas, y proceder en contra de estas normas es motivo de sanciones.



Se extiende la invitación para promover y preservar la paz en todo momento, entre compañeros de trabajo, con las familias, en la sociedad, etc. La educación en casa es fundamental para poder asegurar un futuro donde la paz se encuentre presente en todo lugar.



**“No hay camino para la paz, la paz es el camino”.**

**Mahatma Gandhi**

# TECNOPACK

## El agua es esencial para la vida



La existencia, así como todas las actividades dependen totalmente de este precioso recurso. Constituye por mucho el recurso natural más importantes e indispensables para todas las formas de vida, es por ello que a continuación se dedica el presente Newsletter para hablar de su uso y algunas estadísticas.

En términos generales, existen siete tipos de uso de este importante líquido:

- Para hidratación e higiene personal.
- Uso doméstico.
- Uso público.
- Uso en la industria y los servicios.
- En la agricultura y ganadería.
- Como fuente de energía eléctrica.
- En las comunicaciones fluviales.



El nivel de consumo de agua depende de una serie de factores correspondientes a cada lugar como por ejemplo: el clima, nivel de vida de la población, costumbres de la población, sistema de provisión y cobranza, calidad del agua suministrada, costo del agua, presión en la red de distribución, consumo comercial, consumo industrial, consumo público, pérdidas en el sistema, existencia de red de alcantarillado y otros factores.



**El consumo de agua por persona en los países desarrollados puede alcanzar los 400 litros diarios** a comparación de los 25 que se consumen en algunas zonas de África o los 80 litros que recomienda la OMS para las necesidades vitales de higiene personal. **En México, en promedio, el consumo de agua por persona es de 135 litros.**

Sin embargo, el desperdicio de este líquido constituye un problema en todo el Mundo, en general existen tres razones por las que se desperdicia agua:

- Malos hábitos de consumo en los usuarios.
- Falta de la cultura de re uso, separación y aprovechamiento de agua de lluvia.
- Deficiencias en la operación e infraestructura para la captación y distribución del agua.

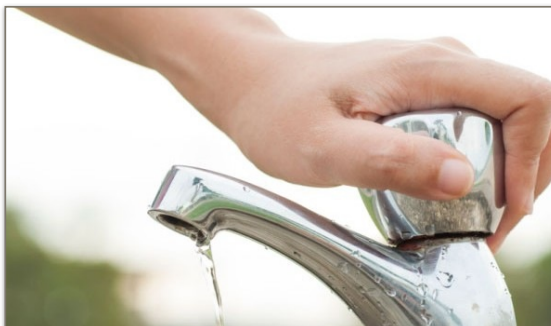


**El uso responsable del agua puede reducir la demanda "normal" en un 68%**, mientras que un uso negligente puede elevarla hasta un 87%. Es decir, el consumo "normal" de agua es elevado y perfectamente se puede reducir hasta a una tercera parte.

Adicional a estos datos, **al menos el 20% de la población mundial (6.658 millones de habitantes aprox.) carece de acceso al agua potable** y el 42% no tiene un grifo que abrir para su aseo personal y no dispone de servicios adecuados de alcantarillado y depuración de

las aguas residuales.

Tener fácil acceso al agua constituye una verdadera ventaja y fortuna, por ello es que a continuación se proporcionan algunos consejos para mejorar los hábitos en su uso, pues como ya se comentó, el no tener buenos hábitos constituye uno de los factores que más desperdicio ocasiona.



- No dejar abierto el grifo del agua mientras se realiza alguna actividad (Lavar trastes, cepillar dientes, afeitarse, etc.)
- La duración más recomendable de un baño es de 5 minutos.
- Poner una botella vacía de un litro en el tanque del WC, sin permitir que esta interfiera con el mecanismo, permitirá ahorrar ese litro de agua en cada descarga y no afectará a su funcionamiento.
- Utilizar la lavadora con cargas completas.
- Cerrar un poco la llave de paso de casa no afectará en el funcionamiento y permitirá que en toda la casa se desperdicie menos agua.
- No lavar el coche con manguera.
- Si se detecta un goteo en cualquier lugar, es importante denunciarlo o repararlo de inmediato porque supone una pérdida de agua enorme.

Tecnopack ha colaborado en esta parte capturando el agua pluvial, filtrándola y reutilizándola, proceso que contribuye de forma significativa en el uso de este importante recurso, pues desgraciadamente como en la mayoría de los casos, el propio hombre es el que está acabando con su existencia principalmente por su mal uso, por ello es deber de cada persona contribuir con pequeñas acciones que en conjunto constituyen cambios significativos.

**¡Un gran cambio empieza por pequeñas acciones, se les invita a generar buenos hábitos en el uso del agua!**

# TECNOPACK

**21 de Octubre - Día Mundial del Ahorro de Energía**



Desde el año 2000, organizaciones ambientalistas de todo el mundo avanzan para que el desarrollo de las energías renovables, y la disminución del consumo energético basado en combustibles fósiles ingrese en la agenda prioritaria de los Gobiernos. Para ello, cada año se conmemora en la mayor parte del Planeta: **El 21 de octubre como el Día Mundial del Ahorro de Energía.**

La creciente sensibilización en el Mundo sobre el futuro energético, y la batalla que supone el Cambio Climático, requiere concientizar a la población en reducir, en la medida de lo posible, el consumo energético. Desde el hombre prehistórico hasta las sociedades industrializadas en la actualidad, el consumo de energía ha aumentado de modo espectacular. Esta evolución en las fuentes primarias



de energía ha ido acompañada de un aumento importante del consumo de energía por persona. Se estima que **hoy en día, en un solo año, la humanidad consume una cantidad de combustibles fósiles que la naturaleza ha tardado un millón de años en producir.** El resto de la energía que se usa proviene, casi totalmente, de la utilización de otras fuentes de energía no renovables, que requieren miles de millones de años para formarse como el carbón, el gas natural y la energía nuclear, sin mencionar la dependencia que se tiene por el uso del petróleo, ya que alrededor del 40% de la energía que se consume en el Mundo procede de su combustión.



De acuerdo al panorama que se tiene, este consumo va aumentar de manera significativa, debido a la sobre población que se avecina, pues en el año 1800, la población mundial fue de mil millones de habitantes, cantidad que fue aumentando a partir de la época industrial hasta alcanzar los seis mil millones en el año 2000. Las predicciones señalan que para el año 2050 el Planeta albergará cerca de nueve mil millones de personas.

Esta población desbordaría todos los límites naturales de la Tierra. Al ritmo actual de consumo los recursos fósiles durarían alrededor de 100 años. Por ello todas las naciones coinciden en la necesidad de crear una Matriz Energética en la que las fuentes renovables de energía como la hidroeléctrica, solar, eólica, geotermia, entre otras, desplacen paulatinamente la dependencia del petróleo.

Cabe señalar que de acuerdo al informe de Naciones Unidas, más de un tercio de la población mundial no tiene acceso a las formas avanzadas de energía, y que los 30 países más desarrollados del planeta, que representan un 15% de la población total, **consumen más del 60% de estas formas modernas de energía.**

La CFE en su página de internet nos proporciona los siguientes consejos para el ahorro de la Energía Eléctrica:

### **Aspiradora:**

Los filtros y los depósitos de polvo y basura saturados, hacen que el motor trabaje sobrecargado y reduzca su vida útil.

### **Audio y vídeo:**

Hay que verificar no dejar encendidas lámparas, radios, televisores u otros aparatos eléctricos cuando nadie los está utilizando.



### Horno y tostador:

Mantener siempre limpios de residuos el horno de microondas, el horno eléctrico y el tostador, extenderá su vida útil y consumirá menos energía.

### Iluminación:

Utilizar lámparas fluorescentes compactas en sustitución de focos incandescentes; proporcionan el mismo nivel de iluminación, duran diez veces más y consumen cuatro veces menos energía eléctrica.



### Lavadora:

Utilizar sólo el detergente necesario; ya que el exceso produce mucha espuma y hace trabajar al motor más de lo conveniente.

### Licuada:

Comprobar que las aspas siempre tengan filo y no estén quebradas permite que trabaje con mayor facilidad, durar más y gastar menos.

### Plancha:

Planchar primero la ropa gruesa, o que necesite más calor, y dejar para el final la delgada, que requiere menos calor; así mismo, desconectar la plancha poco antes de terminar para aprovechar la temperatura acumulada.

### Refrigerador:

La posición correcta del termostato es entre los números 2 y 3. En clima caluroso, entre los números 3 y 4.

Sin duda alguna es deber de cada persona tomar acción en estos temas tan delicados. En Tecnopack gracias a las sugerencias de los colaboradores, se han desarrollado estrategias para el ahorro de agua y luz eléctrica, que si bien no sólo producirán un ahorro económico a largo plazo, también generan conciencia en la organización, lo que permite que estas estrategias se puedan llevar a casa, donde comenzará la construcción de un futuro sustentable.

**¡El ahorro de energía es la clave para la construcción de un futuro mejor!**

**Tecnopack** en alianza con  
el municipio de **Atizapán de  
Zaragoza** traen para ti...



## La Unidad Móvil de Salud

*Unidad Móvil de  
Servicios de Salud*



Que ofrecerá servicios de:  
**Consulta Médica**

**General**

**Consulta Odontológica**

**General**

**Vacuna contra el tétanos**

**¡SIN COSTO!**

También contará con:

**Mastografía con un costo de \$90**

**Papanicolau con un costo de \$35**

### ¿Cuándo?

El próximo 6 de Agosto del 2015 de  
8:00 am a 12:30 pm.

### ¿Dónde?

Dentro de las oficinas de Tecnopack.

### ¿Quiénes?

Este beneficio es único para  
colaboradores de Tecnopack.

### ¿Cómo?

Lo único que tienes que hacer es  
presentarte con Oscar Cortés y  
comentarle cuál o cuáles servicios te  
interesan.

**¡No dejes pasar esta increíble oportunidad!**

Debido al éxito obtenido en su primer visita, **Tecnopack** trae nuevamente para ti...



## La Unidad Móvil de Salud

*Unidad Móvil de Servicios de Salud*



Que ofrecerá servicios de:

**Consulta Médica General**

**Revisión Odontológica General que incluye:**

**Limpieza, resinas, amalgamas y extracciones.**

**Vacuna contra el tétanos**

**¡SIN COSTO!**

### ¿Cuándo?

El próximo Lunes 5 de Octubre del 2015 de 8:00 am a 12:30 pm.

### ¿Dónde?

Dentro de las oficinas de Tecnopack.

### ¿Quiénes?

Este beneficio es único para colaboradores de Tecnopack.

### ¿Cómo?

Lo único que tienes que hacer es presentarte con Oscar Cortés y comentarle cuál o cuáles servicios te interesan.

**¡Aprovecha esta increíble oportunidad!**





# Reporte de Donaciones

Julio, 2015





## Reporte de donaciones



Tecnopack como una Empresa Socialmente Responsable (ESR ®) y adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, esta comprometida con aportar un valor agregado no sólo a sus colaboradores al interior de sus instalaciones y asociados en general, también brinda apoyo a la comunidad a través de diferentes Instituciones de Asistencia Privada (IAP) que se encargan de atender diferentes causas sociales. Parte de los compromisos que Tecnopack ha adquirido al decidir incluir la Responsabilidad Social Empresarial en todos sus procesos y operaciones, incluye ser un agente de cambio en la sociedad, brindando apoyo y ayuda a quien más lo necesite.

Específicamente, iniciativas como Pacto Mundial y Empresa Socialmente Responsable (ESR ®), buscan que las empresas incluyan a la comunidad en sus programas y estrategias sociales, de tal forma que la empresa tome acción sobre las necesidades locales que se presenten.

Es importante que todas las partes interesadas (colaboradores, clientes, proveedores, socios, etc.) de Tecnopack conozcan el compromiso y los avances que se han logrado, por ello el objetivo del presente reporte es informar a cada uno de ellos, las Instituciones que se están apoyando mensualmente de manera económica, donde se muestre cuál es el objetivo y resultados que se han obtenido con cada una de estas.

De antemano se sabe que existen muchas causas distintas que de igual forma requieren de todo el apoyo, sin embargo se han elegido las que se muestran a continuación, por la importancia y relevancia que representan.

Todos los resultados e información que este reporte contiene se obtuvo a través de sitios oficiales de cada Institución y de los reportes que estas Instituciones hacen llegar a Tecnopack. Adicional a esto, es importante mencionar que cada una de las Instituciones mencionadas son mexicanas y pertenecen a la Zona Metropolitana.



## Reporte de donaciones



# Fundación Pro Niños de la Calle



### Origen y Objetivo.

Fundación Pro Niños de la Calle es una IAP fundada en 1993, dedicada a crear condiciones para la restitución de los derechos de niños, adolescentes y jóvenes que viven, vivieron o están en riesgo de vivir en las calles de la Ciudad de México, cuyas edades fluctúan entre los 8 y los 21 años, independientemente de su procedencia, condición física, carencias emocionales, estado de salud y adicción a sustancias psicoactivas.



La atención que se brinda en Pro Niños es integral y personalizada e involucra la participación activa de los niños y jóvenes.

Así mismo se promueve que las familias, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general, asuman su responsabilidad mediante acciones concretas desde su ámbito de influencia, creando así entornos seguros, restituyendo el tejido social para garantizar el acceso a la salud, la educación, la cultura, la participación y la justicia para todos los niños y las niñas

### Acciones.

Pro Niños de la Calle cuenta principalmente con los siguientes programas:

- Programa de la calle a la esperanza.

A través de este programa se atienden a niños y adolescentes entre 10 y 17 años que viven o vivieron en la calle, a través de un proceso gradual que inicia cuando se realiza el contacto con ellos en el lugar donde pernoctan, y concluye cuando deciden por si mismos construir un nuevo plan de vida, ya sea reintegrándose con su familia, ingresando a un programa residencial o iniciando un proceso de vida independiente.

## Reporte de donaciones



- Programa casa de transición a la vida independiente

Es un programa residencial en el que se atiende a adolescentes y jóvenes de 16 a 21 años que no pueden regresar con su familia ni ingresar a una institución residencial debido que están cerca de cumplir la mayoría de edad, y desean prepararse para vivir de manera independiente.

El proceso de preparación oscila entre 6 y 24 meses de acuerdo con las condiciones y habilidades de cada joven, y tiene como objetivo brindar un ambiente seguro y predecible que favorezca el desarrollo de habilidades y competencias para la vida independiente.

- Programa atención a familias.

En este programa se atienden a familias con niños y niñas mayores de 8 años y/o adolescentes hasta los 17 años que presentan prácticas de calle o que están en riesgo de adquirirlas por factores tales como la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, escasos recursos económicos, deserción escolar y falta de reglas o normas de convivencia con los padres y/o cuidadores.

Todos los miembros de las familias atraviesan por un proceso educativo-terapéutico que favorece su empoderamiento y el uso de sus fortalezas para reconocer sus problemáticas y transformarlas.

Cada uno de estos programas son gratuitos.



### Resultados.

En este año, gracias al apoyo económico mensual que Tecnopack brinda a esta institución, a colaborado para obtener los siguientes resultados:

- 137 niños, adolescentes y jóvenes han sido atendidos en los tres programas mencionados.
- 9 adolescentes y jóvenes vivieron en la Casa de Transición a la Vida Independiente.
- 25 familias con hijos en riesgo de vivir en la calle, han recibido el programa atención a familias.

## Reporte de donaciones

# Asociación Banco de Ojos Lions



### Origen y Objetivo.

Asociación Banco de Ojos Lions es una IAP fundada en 1996. En su origen su objetivo fue la de obtención de globos y tejidos oculares con fines de trasplantes, sin embargo debido a la falta de cultura de Donación de órganos en México, solamente se efectuaron 18 trasplantes, de los cuales 16 fueron donados por un Banco de Ojos en Houston Texas, y solamente 2 como donativo en México. A pesar de las dificultades esta Institución detectó la necesidad de ayudar a la gente de escasos recursos, no directamente como banco de ojos sino como clínica con especialidad en oftalmología por lo que a partir de ese momento, establecieron como



objetivo evitar la ceguera prevenible mediante consultas de oftalmología y optometría a personas de escasos recursos, procurando implementar una cultura de prevención en la salud visual.

### Acciones.

Banco de Ojos Lions cuenta principalmente con los siguientes servicios:

- Consulta de Oftalmología

Se encarga de la detección y tratamiento de infecciones en los ojos, así como el diagnóstico de glaucoma, catarata, pterigion, problemas de retina entre otros, además de consultas de control para los mismos padecimientos.

- Consulta de Optometría

Se encarga de detectar y tratar problemas como miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia queratocono, a través del servicio de anteojos graduados, lentes de contacto y terapia visual.



## Reporte de donaciones



- Estudios de Gabinete

Específicamente: Campimetrías, Ultrasonido Oftalmológico y Topografías Cornéales.

- Tratamientos Oftalmológicos

Específicamente: Fototerapias con Laser de Argón.

- Operaciones Oftalmológicas

Consiste en brindar una solución integral a pacientes a costos accesibles y con facilidades de pago para las siguientes operaciones: Catarata, Trabeculectomía, Implante de Válvula Ahmed, Vitrectomías, Blefaroplastia, Pterigion (Carnosidad), entre otros.

- Vinculación para trasplantes de córnea

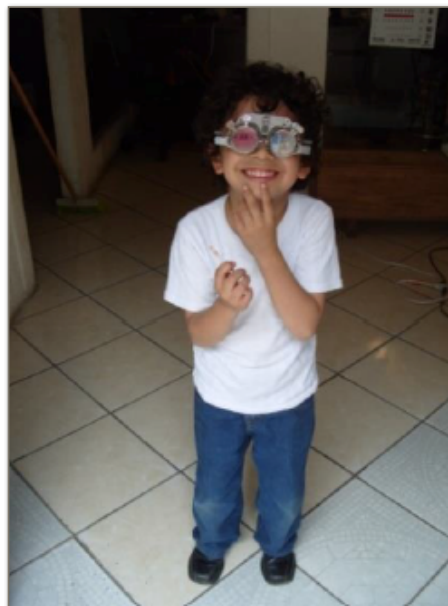
Gracias al convenio firmado con la Secretaría de Salud, el Centro de Trasplantes y el Banco de Órganos del Estado de México, esta Institución vincula a los pacientes que necesiten este servicio.

Cada uno de los servicios son gratuitos u otorgados a precios significativamente económicos gracias a las aportaciones que recibe esta Institución.

### Resultados.

En este año, el apoyo económico que Tecnopack brinda a esta Institución de manera mensual, a colaborado para obtener los siguientes resultados:

- 8,709 Consultas.
- 18 Trasplantes de córnea.
- 26 Operaciones de catarata.
- 21 Operaciones oftalmológicas diversas.



## Reporte de donaciones

# Sagrado Corazón de Jesús



### Origen y Objetivo.

Esta institución fundada en el año de 1990 busca satisfacer las necesidades básicas de niñas, jóvenes, mujeres y mujeres adultas mayores, que cuentan con una discapacidad intelectual, a través del servicio Casa Hogar que brinda. Esto tiene el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo de sus capacidades.



### Acciones.

Principalmente esta Institución se encarga de proporcionar lo siguiente:

- Alojamiento.
- Alimentación.
- Vestido.
- Atención Médica.
- Educación.
- Talleres Ocupacionales.

Cada uno de estos servicios se otorgan de manera gratuita. En resumen, es una Casa Hogar que brinda un servicio cien por ciento integral.

### Resultados.

De acuerdo a lo reportado a través de documentos de agradecimiento a Tecnopack por el apoyo brindado, se puede saber que la donación que se hace se utiliza específicamente para:

- Adquirir medicamentos.
- Comprar alimentos.
- Adquirir vestimenta
- Mantener el edificio en buenas condiciones.

## Reporte de donaciones

# Conclusión

Desgraciadamente en muchas ocasiones, los programas públicos no son suficientemente amplios o no cuentan con la infraestructura para poder abarcar todas las necesidades sociales del país. Es por ello que Tecnopack esta comprometido con estas causas y sus respectivos desarrollos. El apoyo a la comunidad sin fines de lucro, no sólo trae consigo una satisfacción corporativa, además permite invitar a todos los stakeholders a formar parte de esta importante cultura.

Con el paso del tiempo se busca que Tecnopack deje su marca como una empresa preocupada no sólo por el desarrollo económico del país, sino que además pueda transmitir la necesidad latente que existe por desarrollar un sentido humano y social cada vez más agudo, que involucre e invite a las organizaciones, empresas e instituciones a brindar un valor agregado tanto dentro como fuera de sus instalaciones.

El objetivo es poder invitar a proveedores, clientes y asociados a que hagan parte de su cultura el apoyo a la sociedad, si bien en Tecnopack se han elegido estas causas en particular, existen muchas otras que requieren apoyo.

Establecer estrategias de apoyo social resulta fundamental para poder construir un futuro sustentable para las próximas generaciones, definitivamente las empresas tienen que tomar acción sobre esto y trabajar de la mano del gobierno y las personas para juntos poder avanzar como sociedad.



# tecnopack